FORTALECIMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLALES

Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas rurales, en Establecimientos Educativos que implementan la estrategia de residencia escolar.

Contrato 3519686 - 2022
Ministerio de Educación Nacional – Fundación PLAN

XX y XX de marzo 2022

Acuerdos para el desarrollo de la jornada



Respetar las ideas de los demás y ser prudente en las intervenciones.

Participar y aportar en el trabajo en equipo



Escucha activa



Mantener la atención en la jornada y evitar los distractores.

Usar de modo eficiente y respetuoso el tiempo asignado.



Estar atentos y diligenciar el formulario de asistencia

AGENDA PROPUESTA

Momentos	Día	Tiempo	TEMAS
		20 minutos	Actividad de bienvenida y presentación del equipo
		1 hora 30 minutos	Línea del tiempo – Contextualización del proceso de fortalecimiento a EE con RE
		15 minutos	Receso
		1 hora 30 minutos	Línea del tiempo – Análisis de caracterización de la ETC y las RE focalizadas 2022
		1 hora	Presentación del proyecto 2022 y concertación de cronograma de trabajo
		1 hora 30 minutos	Lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE (primera parte)
		15 minutos	Receso
		1 hora y 30 minutos	Lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE (segunda parte)

AGENDA PROPUESTA

Momentos	Día	Tiempo	TEMAS
		2 horas	Resultados generales del fortalecimiento de la RE año 2021 y definición de ruta metodológica para el acompañamiento a las RE
		15 minutos	Receso
		1 hora y 45 minutos	Construcción plan de trabajo para el fortalecimiento de las RE
		1 hora y 30 minutos	Socialización Estrategia de Calidad Educativa Jornada Única – Fortalecimiento Pedagógico y Curricular
		15 minutos	Receso
		30 minutos	Actividad de promoción de estilos de vida saludable
		1 hora	Identificación de aprendizajes y preguntas
			Compromiso de las ETC en el proceso de fortalecimiento a EE con RE vigencia 2022

Actividad de bienvenida



¿Qué tal si nos presentamos primero?

Tome una moneda y compártanos un hecho histórico ocurrido en su vida en el año de denominación de la moneda, además de su nombre y cargo





Momento

La educación es de todos

Mineducación

PLAN INTERNATIONAL

Por la niñez en Colombia

EQUIPO DE TRABAJO

Profesional especializado

X

Celular:

Profesional de territorio

X

Celular:

Profesional de territorio

X

Celular:

Momento

Actividad de bienvenida

La Grupcarrera



1. ¿Qué estrategias propusieron los personajes de la historia para cumplir el objetivo de la Grupcarrera?

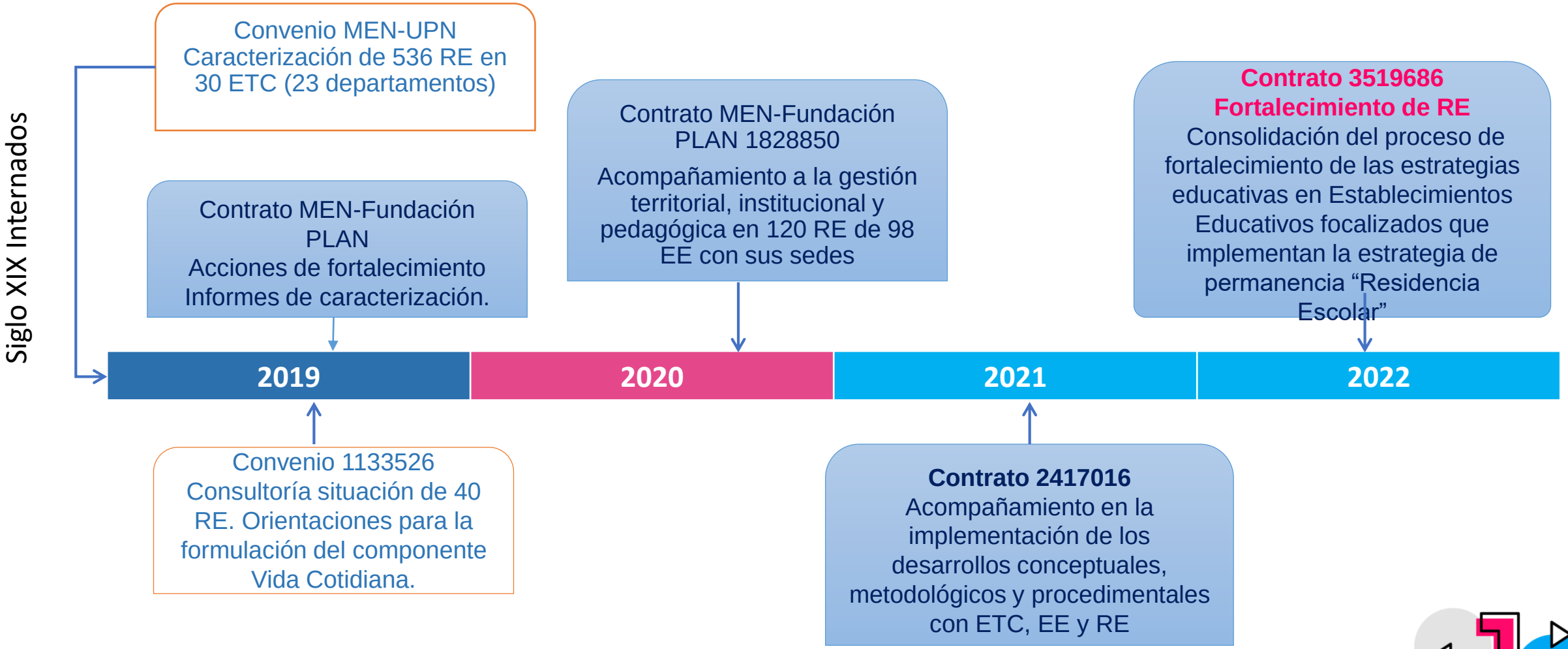
2.¿Qué podemos destacar de las características de un líder y con cuál de ellos se identifica en la Grupcarrera?

3. ¿Cuáles expectativas tienen la ETC en el acompañamiento proyectado para el año 2022 y por qué es importante el proceso de fortalecimiento a las RE?

4. ¿Cuáles son los compromisos que debe asumir la ETC para el acompañamiento a las RE?

Momento

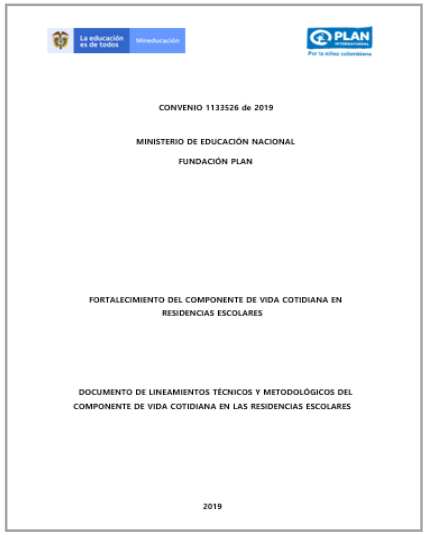
Línea del tiempo



La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

2019	2020	2021


CONVENIO 1133526 de 2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

FUNDACIÓN PLAN

FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE VIDA COTIDIANA EN RESIDENCIAS ESCOLARES

DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS DEL COMPONENTE DE VIDA COTIDIANA EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES

2019



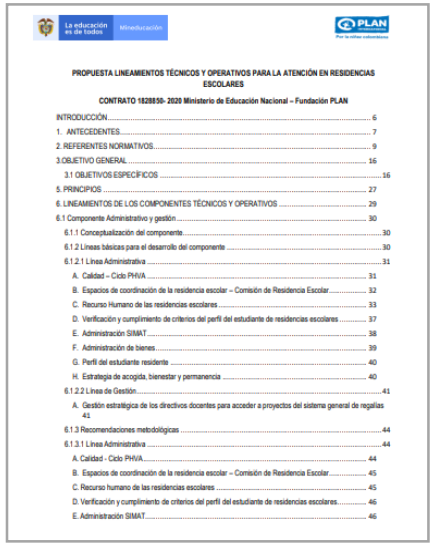




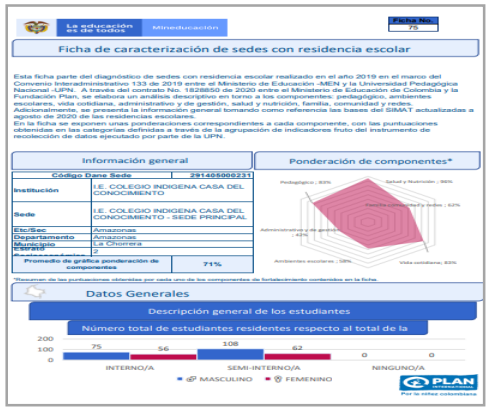
- ✓ El MEN emitió orientaciones para el uso de los recursos de SGP a través de la circular 29 junio 2019.
- ✓ La UPN realiza el diagnóstico a más de 500 internados escolares del país en los componentes de infraestructura, administrativo, financiero, pedagógico y de gestión.
- ✓ Elaboración y validación de lineamientos para la vida cotidiana en las Residencias Escolares, para fortalecer 46 Residencias Escolares de 9 ETC mediante del desarrollo del componente de vida cotidiana.
- ✓ Entrega de dotación a 46 RE de elementos lúdicos y pedagógicos que contribuyen a las acciones del transcurso en la cotidianidad de los NNAJ en las RE

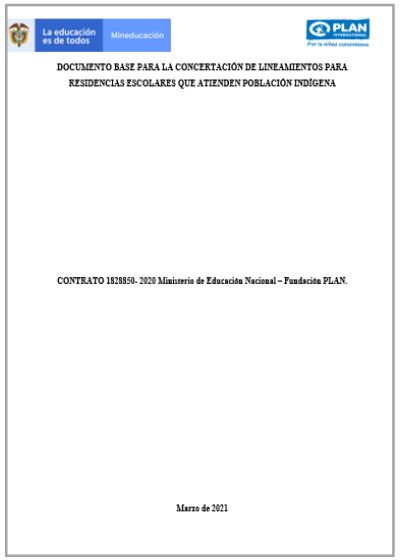
2019	2020	2021

- ✓ Elaboración y validación de los lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE, con base en el documento Decreto. Elaboración y validación de los instrumentos para los procesos de autoevaluación y construcción de planes de fortalecimiento.
- ✓ Elaboración y validación del Documento base para la concertación de los lineamientos técnicos y operativos para RE que atienden población indígena.
- ✓ Elaboración de 536 fichas de caracterización que recogieron los datos del diagnóstico adelantado por la Universidad Pedagógica Nacional en el 2019.
- ✓ Elaboración de 22 videos de c/u de las experiencias significativas.


PROPUESTA LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN EN RESIDENCIAS ESCOLARES

CONTRATO 1828850- 2020 Ministerio de Educación Nacional – Fundación PLAN

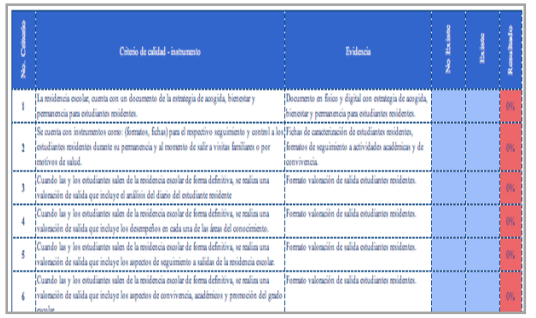

Ficha de caracterización de sedes con residencia escolar


DOCUMENTO BASE PARA LA CONCERTACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA RESIDENCIAS ESCOLARES QUE ATIENDEN POBLACIÓN INDÍGENA

CONTRATO 1828850- 2020 Ministerio de Educación Nacional – Fundación PLAN.

Marzo de 2021


PLAN DE FORTALECIMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLARES 2022

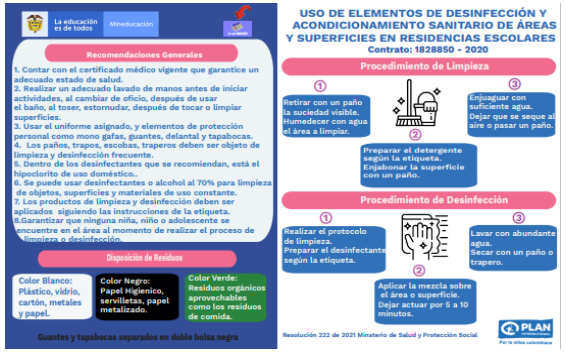

Criterio de calidad - instrumento | Evidencia

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

2019	2020	2021









- ✓ Elaboración de documento de recomendaciones para el retorno y reducción de la deserción de estudiantes residentes, posterior a una emergencia.
- ✓ Diseño de los protocolos y afiches para: i) Uso de elementos de desinfección y acondicionamiento sanitario de áreas y superficies en la RE. ii) Manejo de riesgos y amenazas en las RE.
- ✓ Diseño de programadas radiales sobre el trabajo en casa, alternancia y retorno.
- ✓ Encuentro Nacional de Residencias Escolares - Experiencias Significativas.

Experiencias significativas

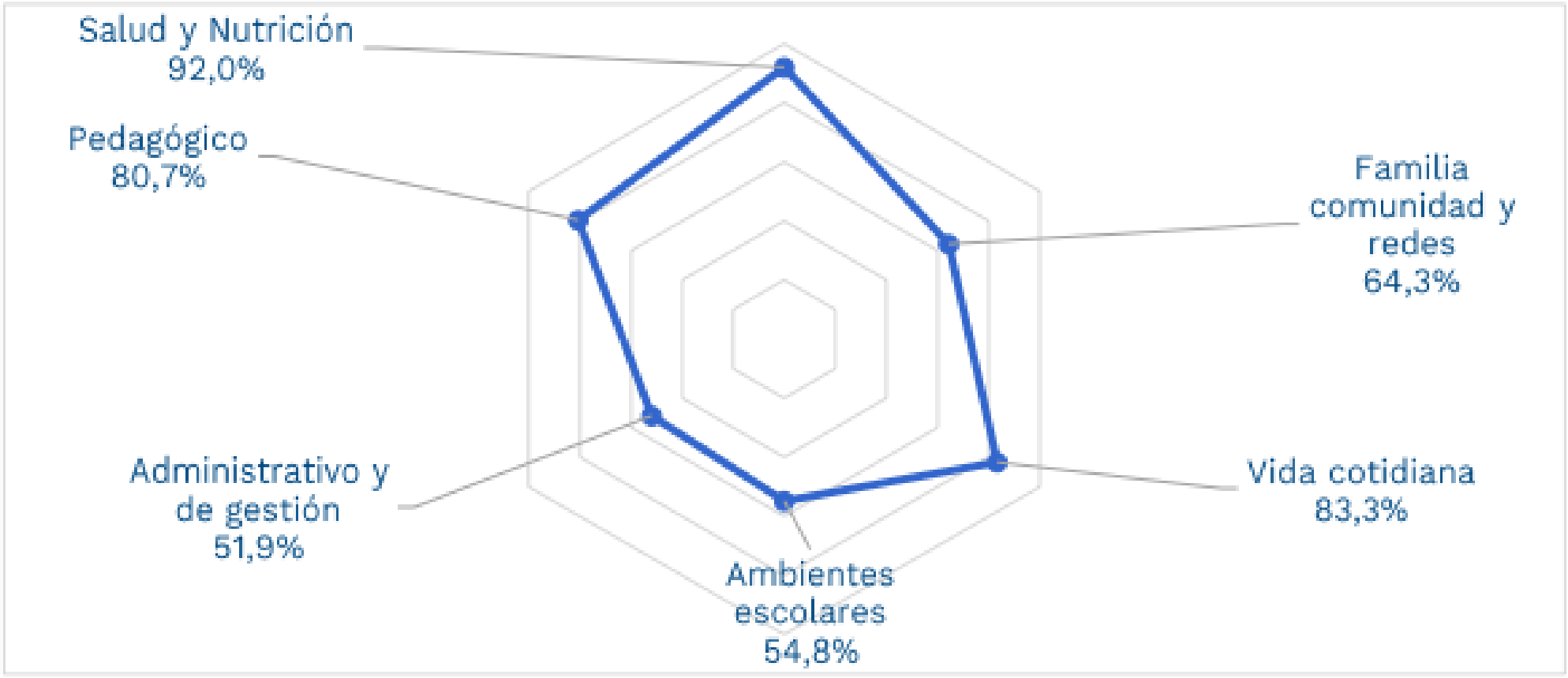


1. ¿Cómo describirían las RE que hacen parte de la ETC?

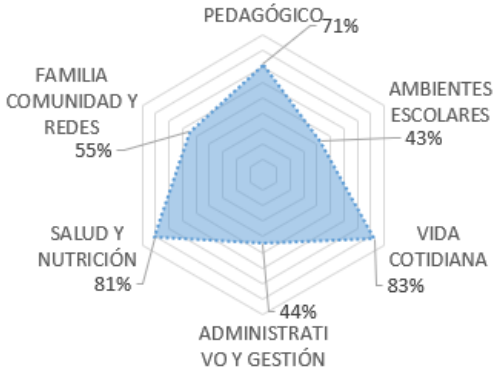
2. ¿Cuál o cuáles experiencias significativas vistas en el video podrían replicarse en las RE de la ETC?

3. ¿Qué experiencia significativa se podría reconocer en las RE de la ETC?

ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN 2019- 2020 INFORME NACIONAL RESIDENCIAS ESCOLARES



Caracterización de la ETC XX

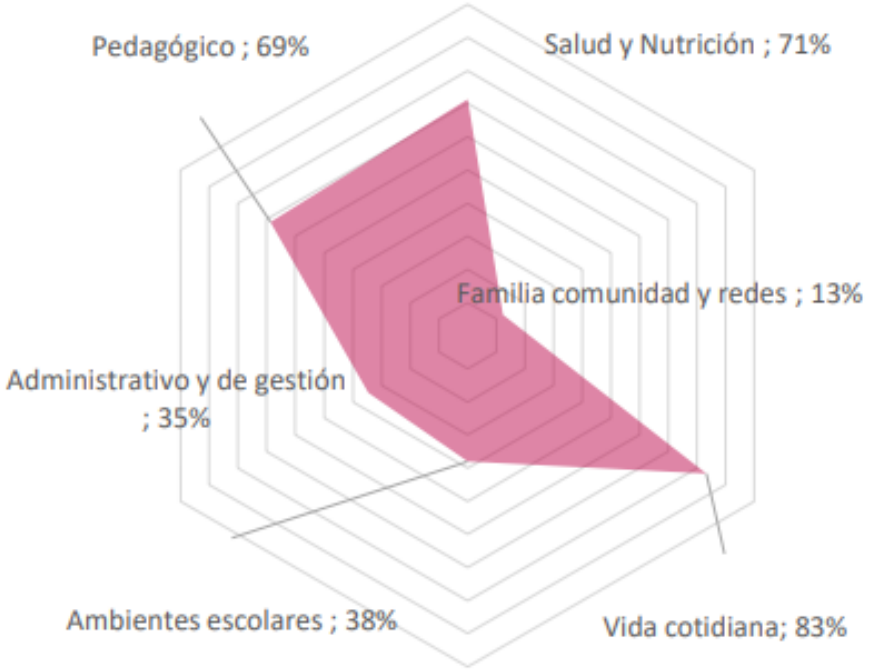
COMPONENTES	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN GRÁFICA POR COMPONENTE	VARIABLE DESCRITA Y PONDERACIÓN	OPORTUNIDAD DE MEJORA
PEDAGÓGICO	71%		1. Acompañamiento pedagógico 2. Proyectos pedagógicos productivos.(33%)	1.1 Acompaña poco los procesos pedagógicos por fuera del aula. 2.1 Poca presencia de proyectos pedagógicos
AMBIENTES ESCOLARES	43%		1. Salvaguardia.(0%) 2. Zonas comunes.(0%) 3. Zona de enfermería.(0%) 4. Zona de almacentamiento de alimentos.(11%) 5. Zona de cultura y recreación.(24%)	1.1. Presencia muy alta de riesgos psicosociales. 2.1 condición de infraestructura de las zonas comunes en la residencia escolar es mala. 3.1 estado de la infraestructura de la zona de enfermería es malo. 4.1 Calidad de la infraestructura y condición de la zona de almacenamiento de alimentos es malo. 5.1. Calidad de la infraestructura y condición de las zonas de cultura y recreación es malo.
VIDA COTIDIANA	83%		1. Acompañamiento actividades fuera del aula y áreas.(67%)	1.1 Mediano nivel de acompañamiento a NNJ para la realización de actividades en tiempos académicos y de la RE.
ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN	44%		1. Alianzas y convenios.(21%) 2. Fuentes de financiación y gestión de recursos.(31%) 3. Presencia de documentos administrativos.(22%)	1.1 Se cuenta con pocos que permitan fortalecer la estrategia de RE 2.1 Pocas fuentes de financiación para la estrategia de residencia escolar. 3.1 Poca documentación relacionada con la formalización de la residencia escolar.
SALUD Y NUTRICIÓN	81%		1. Atención en salud, las emergencias y áreas.(51%)	1.1 Ofrece medianamente garantías de atención en los servicios de salud y nutrición para las NNJ.
FAMILIA COMUNIDAD Y REDES	55%		1.1 Vínculos familiares.(50%)	1.1 Poca frecuencia de visitas orientadas a fortalecer del vínculo familiar.

Caracterización de las RE focalizadas para la ETC XX

Información general

Código Dane Sede	120001002240
Institución	I.E. INDIGENA DE EDUCACION DIVERCIFICADA
Sede	I.E. INDIGENA DE EDUCACION DIVERCIFICADA
Etc/Sec	Cesar
Departamento	Cesar
Municipio	Pueblo Bello
Estrato Socioeconómico	1
Promedio de gráfica ponderación de componentes	51%

Ponderación de componentes*



*Resumen de las puntuaciones obtenidas por cada uno de los componentes de fortalecimiento contenidos en la ficha.

2. Momento

Caracterización de las RE focalizadas para la ETC XX



Nombre	I.E. Indigena De Educacion Divercificada	
Componentes	%	Concepto
Pedagógico		69%
PEI referentes MEN	100	Se evidencia una articulación muy alta entre el Proyecto Educativo institucional -PEI con los referentes establecidos por el Ministerio de educación Nacional - MEN.
Actualización curricular	33	Se evidencia una relación baja entre el PEI y el uso de las herramientas de actualización curricular del MEN (Derechos Básicos de Aprendizaje - DBA y mallas de aprendizaje)
Acompañamiento pedagógico	50	Se acompaña medianamente los procesos pedagógicos en y por fuera del aula.
Relación PEI con residencia	0	El PEI no contempla la estrategia de residencia escolar.
Convivencia	100	Incorporan copiosamente acuerdos de convivencia para mejorar la relación entre los actores educativos.
Disfrute del tiempo	78	Se promueve con suficiencia el disfrute del tiempo libre por medio del acceso al arte, cultura, deporte y recreación.
Proyectos pedagógicos productivos	57	Hay una presencia mediana de proyectos pedagógicos productivos.
Participación	100	Tiene copiosos mecanismos que promueven la participación de los estudiantes residentes en la toma de decisiones.
Buenas prácticas	100	Tiene presencia muy alta de buenas prácticas con posibilidad de ser replicadas en otros escenarios.

Análisis del estado de las RE



¿Cómo percibe la implementación de estos componentes en las RE de la ETC?

¿Qué componentes requieren mayor acompañamiento técnico?

¿Qué está desarrollando la ETC para acompañar y favorecer la implementación de estos componentes en las RE?

2019	2020	2021









- ✓ Diseño y entrega articulada de **11 documentos** cortos, con indicaciones concretas y claras para los directivos, docentes, cuidadores y a través de ellos el trabajo con estudiantes y otros actores de la comunidad educativa, para favorecer el retorno gradual, seguro y progresivo de los estudiantes a los EE y en especial a las RE.

- ✓ Documento con orientaciones para el abordaje de situaciones relacionadas con los derechos sexuales, igualdad de género y apoyo psicosocial.

- ✓ Diseño de vídeo con orientaciones sobre la transversalización de los enfoques de género, diferencial y gestión emocional, en los lineamientos técnicos y operativos para la atención en residencias.

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

2019	2020	2021







Momento



Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=x3qTxGEXI6s

Proyecto Fortalecimiento de Establecimientos Educativos con Residencias Escolares - 2022



Objeto del contrato

Consolidar el proceso de fortalecimiento de las estrategias educativas en Establecimientos Educativos focalizados que implementan la estrategia de permanencia “residencia escolar” en zonas rurales, con el fin de cualificar la atención educativa desde un uso significativo del tiempo escolar, promover y acompañar la permanencia escolar, la reducción de la deserción y el rezago de los estudiantes.

Momento

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

Propósito

Lograr con los líderes de la estrategia de Residencias Escolares la **apropiación** técnica de los lineamientos, herramientas y estrategias de fortalecimiento, y el **empoderamiento** en su rol asesor en el acompañamiento a las residencias.

Línea de acción 1

Documentación y divulgación del proceso de fortalecimiento de las Residencias Escolares 2018 - 2022.

Propósito

Hacer memoria y presentar de manera articulada el curso del proceso de fortalecimiento a las residencias escolares en cumplimiento de la meta propuesta en Plan de Desarrollo Nacional 2018 - 2022.

Línea de acción 2

Fortalecimiento de la gestión de las ETC.

Línea de acción 3

Esta línea será desarrollada solo en las ETC con RE focalizadas para la vigencia 2022

Implementación esquema fortalecimiento de las Residencias Escolares.

Propósito

Lograr que los Directivos, Docentes y Responsables de las Residencias Escolares **conozcan, comprendan y apliquen** en su conjunto los desarrollos conceptuales, metodológicos y procedimentales para el fortalecimiento de la atención en las residencias.

Línea de acción 1

Documentación y divulgación del proceso de fortalecimiento de las residencias escolares 2018 - 2022.



Acciones Estratégicas

1. Sistematizar y documentar el proceso de fortalecimiento de los distintos componentes de operación de las residencias escolares durante el periodo 2018-2022.
2. Diseñar la estrategia de comunicación para lograr el objetivo de posicionar el proceso de las residencias entre la comunidad educativa, así como una esquema de tiempo para la publicación.
3. Desarrollar contenidos o piezas comunicativas para alimentar un micrositio institucional con información sobre el proceso realizado para el fortalecimiento de las residencias escolares, así como información de interés dirigido específicamente a las comunidades beneficiadas por esta iniciativa.

Línea de acción 2

Fortalecimiento de la gestión de las ETC.



Acción Estratégica

Fortalecer a las 30 ETC que implementan la estrategia de Residencia Escolar, a través de un proceso de formación dirigido a los profesionales técnicos responsables de las residencias escolares, con el propósito de consolidar la capacidad instalada.

- **Acompañamiento específico**
- **Apropiación Técnica**
- **Empoderamiento del rol asesor**
- **Apropiación de los enfoques transversales en el fortalecimiento de las RE.**

Momento 1

Línea de acción 2

Fortalecimiento de la gestión de las ETC.

Principales acciones y productos

- Acompañamiento a las ETC en su rol asesor con el fin que apliquen los aprendizajes en las sesiones de formación y seguimiento con las RE focalizadas.

- **7 sesiones virtuales** de fortalecimiento de los lineamientos técnicos y operativos para las RE.
- **2 sesiones virtuales** para el fortalecimiento pedagógico y curricular JU

- Orientaciones para la preparación al retorno y presencialidad de los estudiantes residentes.

- Construcción conjunta y seguimiento al Plan de trabajo que la ETC desarrollará con las RE en el 2022 y 2023, como aporte al Plan Especial de Educación Rural

- Seguimiento a los planes de acompañamiento y mejoramiento de JU hacia las sedes con RE focalizadas.

- **Dos visitas in situ a la ETC.**
- Encuentro Nacional de RE 202?

Línea de acción 3

Implementación esquema fortalecimiento de las Residencias Escolares.



Acción Estratégica

Capacitar a los directivos, docentes y responsables de las Residencias Escolares, en la implementación de todos los desarrollos conceptuales, metodológicos y procedimentales, para el fortalecimiento de la atención en las residencias.

- Acompañamiento específico
- Apropiación Técnica
- Estrategias de fortalecimiento e implementación
- Apropiación de los enfoques transversales en el fortalecimiento de las RE.

Momento

Línea de acción 3

Implementación esquema fortalecimiento de las Residencias Escolares.

Principales acciones y productos

- Orientaciones para la preparación al retorno y presencialidad de los estudiantes residentes.

- Proceso formativo para la nivelación o refuerzo frente a los lineamientos, autoevaluación y plan de fortalecimiento **(13 sesiones virtuales)**

- Acompañar la implementación de los planes de fortalecimiento.

- Autoevaluación y Plan de fortalecimiento proyección 2023.

- Formulación conjunta del plan de riesgos de la residencia escolar, protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección.

- Implementación y fortalecimiento de cada uno de los componentes de atención, con especial énfasis en “familia, comunidad y redes” y “pedagógico y vida cotidiana”.

- Proceso formativo con los directivos y docentes de las sedes educativas con RE focalizadas, en el marco de la JU, estableciendo los planes de mejoramiento JU **(4 sesiones virtuales)**

- Articulación en el acompañamiento a las RE por parte de las ETC.

Visitas in situ a las RE priorizadas por el MEN y las ETC

Momento

Se espera de la ETC que…

Participe en todas las sesiones virtuales programadas para el fortalecimiento de los lineamientos técnicos y operativos para las RE y el fortalecimiento pedagógico y curricular JU

Acompañe a las RE durante la implementación del fortalecimiento y seguimiento a los procesos de autoevaluación, construcción del plan de fortalecimiento y matriz de contexto

Construya e implemente el plan de trabajo para el fortalecimiento de las RE en el 2022 y 2023, como aporte al Plan Especial de Educación Rural

Acompañe a las RE en la implementación de los Protocolos de Bioseguridad y Planes de Gestión de Riesgo Escolar.

Acompañe la elaboración de planes de acompañamiento y mejoramiento de JU hacia las sedes con RE focalizadas.

Participe en la segunda visita in situ programada para el mes de agosto.

Entidades Territoriales Certificadas



ETC	RE 2021	RE NUEVAS	TOTAL DE RE
ARAUCA	0	1	1
BOLIVAR	2	1	3
CAQUETA	17	16	33
CASANARE	8	1	9
CAUCA	2	8	10
CESAR	0	2	2
FLORENCIA	4	1	5
GUAINIA	2	1	3
GUAVIARE	3	16	19
META	15	6	21
NORTE SANTANDER	0	1	1
PUTUMAYO	24	7	31
QUINDIO	0	1	1
SANTANDER	0	2	2
TOLIMA	0	2	2
VAUPES	9	6	15
VICHADA	11	8	19
Total	97	81	178

ETC SIN RE FOCALIZADAS
AMAZONAS
BOYACÁ
CIÉNAGA
HUILA
IPIALES
LA GUAJIRA
MAGDALENA
MAICAO
NARIÑO
RISARALDA
SANTA MARTA
URIBÍA
Total 12

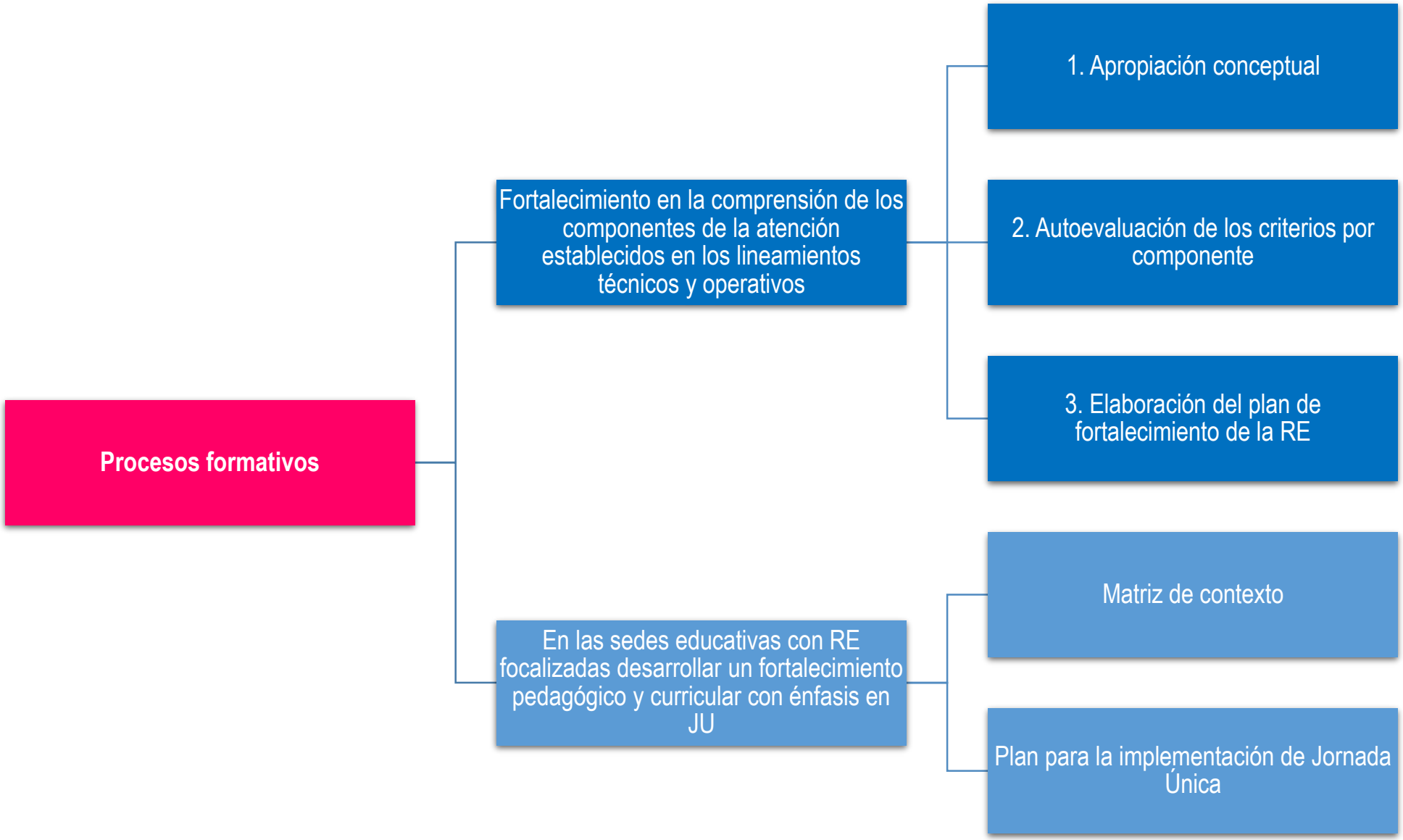
Residencias Escolares focalizadas 2022
ETC XX

Municipio	PDET	CODIGO EE	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	JU	CODIGO SEDE	NOMBRE SEDE	JURE	CATEGORIA
Toledo	0	254820001607	I.E. INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U WA IZQUETA (SEGOVIA)		254820001607	I.E. INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U WA IZQUETA (SEGOVIA) - SEDE PRINCIPAL		Nueva

Cronograma de actividades – Línea 2

TEMA	Fecha propuesta	Fecha acordada
Lineamientos técnicos y operativos componente administrativo y gestión	Jueves 21 de abril 8:00am	
Lineamientos técnicos y operativos componente familia, comunidad y redes	Jueves 19 de mayo 8:00am	
Lineamientos técnicos y operativos componente pedagógico y vida cotidiana	Jueves 2 de junio 8:00 am	
Seguimiento 1	Jueves 23 de junio 8:00 am	
Lineamientos técnicos y operativos componente salud y nutrición	Jueves 7 de julio 8:00 am	
Lineamientos técnicos y operativos componente infraestructura y ambientes protectores y seguros	Jueves 21 de julio 8:00 am	
Seguimiento 2	Martes 15 de agosto 8:00 am	
Fortalecimiento pedagógico y curricular jornada única	Jueves 5 de mayo 8:00 am	
Fortalecimiento pedagógico y curricular jornada única	Jueves 4 de agosto 8:00 am	
Segunda visita in situ a la ETC	18 y 19 de agosto	

Esquema fortalecimiento de las Residencias Escolares



1. Apropiación conceptual Lineamientos Técnicos y operativos para la atención en Residencias Escolares

PROPUESTA LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN EN RESIDENCIAS ESCOLARES

CONTRATO 1828850- 2020 Ministerio de Educación Nacional – Fundación PLAN

INTRODUCCIÓN 6
1. ANTECEDENTES 7
2. REFERENTES NORMATIVOS 9
3.OBJETIVO GENERAL 16
3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 16
5. PRINCIPIOS 27
6. LINEAMIENTOS DE LOS COMPONENTES TÉCNICOS Y OPERATIVOS 29
6.1 Componente Administrativo y gestión 30
6.1.1 Conceptualización del componente 30
6.1.2 Líneas básicas para el desarrollo del componente 30
6.1.2.1 Línea Administrativa 31
A. Calidad – Ciclo PHVA 31
B. Espacios de coordinación de la residencia escolar – Comisión de Residencia Escolar 32
C. Recurso Humano de las residencias escolares 33
D. Verificación y cumplimiento de criterios del perfil del estudiante de residencias escolares 37
E. Administración SIMAT 38
F. Administración de bienes 39
G. Perfil del estudiante residente 40
H. Estrategia de acogida, bienestar y permanencia 40
6.1.2.2 Línea de Gestión 41
A. Gestión estratégica de los directivos docentes para acceder a proyectos del sistema general de regalías 41
6.1.3 Recomendaciones metodológicas 44
6.1.3.1 Línea Administrativa 44
A. Calidad - Ciclo PHVA 44
B. Espacios de coordinación de la residencia escolar – Comisión de Residencia Escolar 45
C. Recurso humano de las residencias escolares 45
D. Verificación y cumplimiento de criterios del perfil del estudiante de residencias escolares 46
E. Administración SIMAT 46



2. Autoevaluación de los criterios de calidad por componente de la atención

Metodología para la autoevaluación

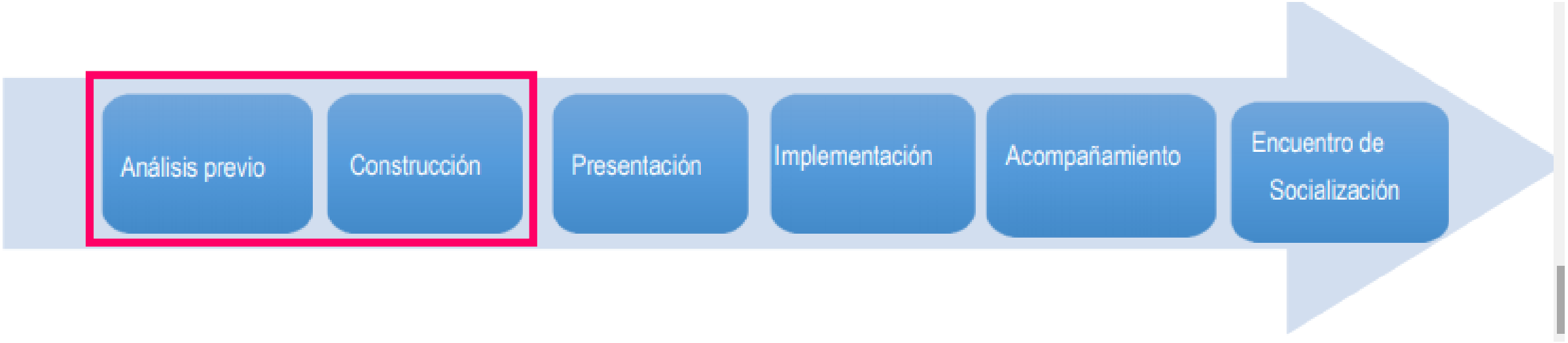
La herramienta tiene setenta y ocho (78) criterios que miden la calidad de cada uno de los componentes, distribuidas así:

Componente	Criterios de calidad del Instrumento de autoevaluación
Administración y gestión	17
Familia, comunidad y redes	13
Pedagógico y de vida cotidiana	16
Salud y nutrición	13
Infraestructura y ambientes protectores y seguros	19
Total	78

Se cuenta con las diferentes opciones de respuesta relacionadas con las distintas escalas de valoración para cada criterio, el equipo evaluador podrá seleccionar una (1) sola respuesta de acuerdo con los hallazgos, producto de su reflexión y de quienes representa, así mismo se encuentran algunos espacios en blanco, que permiten vincular nuevos criterios de acuerdo a la necesidad de cada establecimiento educativo con residencia escolar.

3. Plan de fortalecimiento

El plan de fortalecimiento es una herramienta de elaboración colectiva y consensuada como respuesta propositiva a la autoevaluación, a través de la planeación e implementación de acciones orientadas a fortalecer los aspectos identificados como inexistentes o de desarrollo incipiente en cada uno de los componentes definidos para óptimo funcionamiento de las RE.



Retomemos algunos conceptos generales de los componentes de la atención e identifiquemos los criterios contemplados en la autoevaluación





2 Momento

Transversalización de los enfoques



ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Implica apuestas en torno al fortalecimiento del liderazgo de directivos docentes de los establecimientos educativos que implementan la estrategia de residencias escolares, ya que se constituye en un pilar para el desarrollo de actividades de seguimiento, auditoria, control, definición de perfiles de los educandos, administración del talento humano, análisis y toma de decisiones frente al cargue de matrícula en SIMAT, gestión de recursos adicionales a los dispuestos por las autoridades educativas del orden local y nacional en el SGP (Sistema General de Participaciones), y la consolidación de una instancia que garantice los espacios de coordinación del establecimiento educativo Comisión de Residencia Escolar.



LÍNEA BÁSICA ADMINISTRATIVO

1. Calidad – ciclo PHVA
2. Comisión de la Residencia Escolar
3. Talento humano de la RE
4. Verificación y cumplimiento de criterios del perfil del estudiante de la RE
5. Administración SIMAT
6. Administración de bienes
7. Perfil del estudiante residente
8. Estrategia de acogida y permanencia

LÍNEA BÁSICA GESTIÓN

Direccionamiento estratégico de los directivos de las residencias escolares y el acceso a recursos para fortalecer el desarrollo de actividades enmarcadas en la formulación de proyectos y la articulación con actores comunitarios, educativos, no gubernamentales y del sector productivo que aporten al desarrollo de las comunidades educativas



La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

Camino hacia el mejoramiento continuo

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Línea Administrativa

COMISIÓN DE LA RESIDENCIA

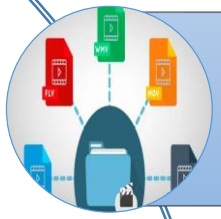
- Revisión y ajustes a documentos institucionales (PEI-PEC-POA-PMI)
- Promover la participación y veeduría de la comunidad educativa (Madres y padres de familia, representantes y líderes)
- Seguimiento al reporte de novedades y auditoria de SIMAT
- Reporte de novedades del personal de la RE, así como las necesidades de capacitación hacia el fortalecimiento del servicio educativo.

Camino hacia el mejoramiento continuo

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Línea Administrativa

COMISIÓN DE LA RESIDENCIA



Estandarización de formatos y fichas de caracterización, así como espacios de trabajo para seguimiento a casos de residentes (convivencia, académicos, riesgos)



Organización y registro del inventarió, así como su administración (mantenimiento, adquisición y actualización)



Reconocer el perfil del estudiante residente, el cual debe estar integrado en los documentos institucionales, acorde al horizonte, misión y visión del EE.



La acogida bienestar y permanencia, debe propiciar la identificación de las normas de convivencia, derechos, deberes, espacios de participación, pautas de cuidado y autocuidado, registro de salidas, ingresos y salidas definitivas como documentos de seguimiento o diario del estudiante.

Camino hacia el mejoramiento continuo

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

COMISIÓN DE LA RESIDENCIA

Línea de Gestión



Promover la formulación de proyectos, que cumplan con los criterios de viabilidad, pertinencia, sostenibilidad financiera e impacto social, ambientar y comunitario.



Identificación de aliados estratégicos, públicos, privados organizaciones nacionales e internacionales, con el objeto de buscar recursos adicionales, así como promover en transito armónico a la educación superior o educación para trabajo y el desarrollo humano

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

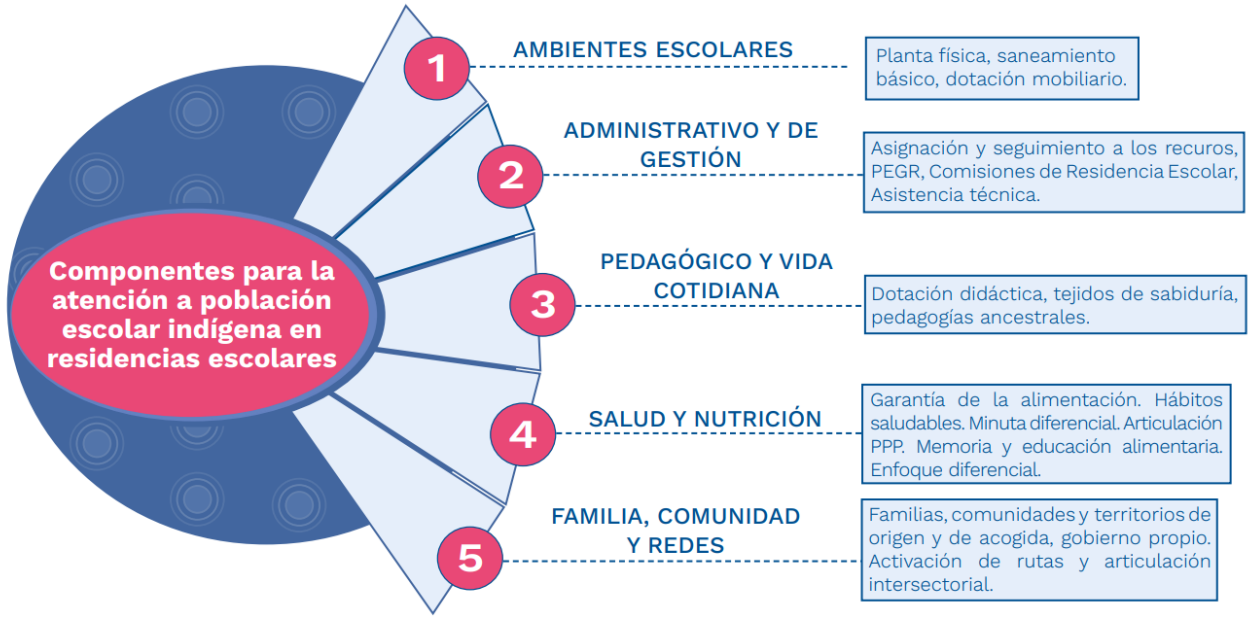
PROYECTO DE DECRETO

Financiación

1. Las comunidades indígenas tienen la figura de los gobiernos propios que pueden contribuir tanto en la destinación de recursos que por ley administran y en la gestión a través de las entidades gubernamentales y no gubernamentales con las que interactúan.

2. Tomando como referencia el Artículo 2.3.3.5.9.5.4. con los aportes de las familias y/o acudientes, en los territorios indígenas se puede crear una estrategia en donde coincidan los aportes comunitarios y familiares.

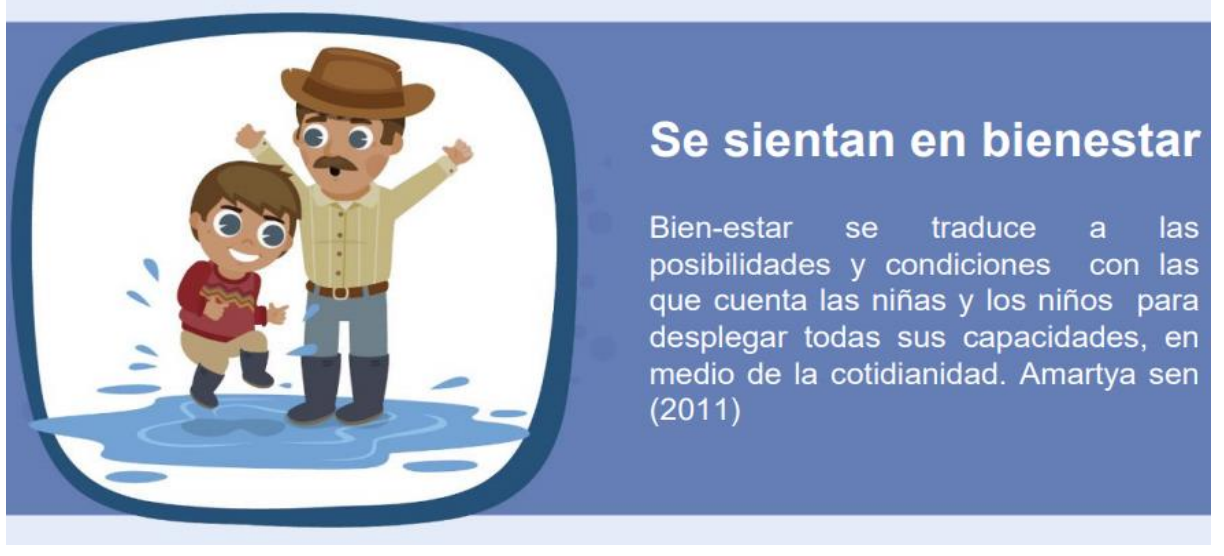
3. Los aportes pueden ser monetarios o en especie. Estos recursos también pueden ser aportes desde el conocimiento ancestral, por ejemplo, la transmisión de saberes ancestrales y de trabajo comunitario para mantenimiento o construcción de infraestructura.



2 Momento

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado
1	La residencia escolar, cuenta con un documento de la estrategia de acogida, bienestar y permanencia para estudiantes residentes.	Documento en físico y digital con estrategia de acogida, bienestar y permanencia para estudiantes residentes.			0%
2	Se cuenta con instrumentos como: (formatos, fichas) para el respectivo seguimiento y control a los estudiantes residentes durante su permanencia y al momento de salir a visitas familiares o por motivos de salud.	Fichas de caracterización de estudiantes residentes, formatos de seguimiento a actividades académicas y de convivencia.			0%





No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado
3	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye el análisis del diario del estudiante residente	Formato valoración de salida estudiantes residentes.			0%
4	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye los desempeños en cada una de las áreas del conocimiento.	Formato valoración de salida estudiantes residentes.			0%
5	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye los aspectos de seguimiento a salidas de la residencia escolar.	Formato valoración de salida estudiantes residentes.			0%
6	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye los aspectos de convivencia, académicos y promoción del grado escolar.	Formato valoración de salida estudiantes residentes.			0%

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado
7	Las niñas, niños y adolescentes cumplen con el perfil descrito en el decreto y en los lineamientos técnicos y operativos de las residencias escolares.	Perfil del estudiante integrado a los documentos de gestión institucional (PEI, Manual de Convivencia)			0%
8	La residencia escolar cuenta con talento humano adicional al descrito en el decreto y en los lineamientos técnicos y operativos.	Perfiles y funciones del talento humano adicional integrados a documentos de gestión institucional (PEI)			0%
9	Se cuenta en la residencia escolar con herramientas para hacer seguimiento diario a las actividades cotidianas de estudiantes residentes (Fichas de seguimiento diario, bitácoras)	Fichas de seguimiento, diario o bitácora con información académica y convivencial de estudiantes residentes.			0%

Directivos docentes



Maestras y maestros



No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado	Resultado
10	Los perfiles del talento humano están acordes con lo descrito en el decreto y en los lineamientos técnicos y operativos de las residencias escolares.	Perfiles y funciones del talento humano integrados a documentos de gestión institucional según decreto (PEI)					0%
11	Como actividades complementarias a los procesos académicos, la residencia escolar programa espacios que involucran a estudiantes residentes teniendo en cuenta aspectos afectivos, emocionales, psicológicos, desarrollo corporal, lúdico, artístico y recreativo.	Cronograma de actividades culturales, lúdicas, artísticas, deportivas integrado al POA o la programación académica del año lectivo					0%

Formación Integral



No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado	Resultado
12	Se cuenta con una instancia o ente específico para la coordinación, seguimiento y apoyo a las actividades que se realizan al interior de la residencia escolar, el cual garantiza la participación de los involucrados.	Acta de constitución de la Comisión de Residencia Escolar, listas de asistencia.					0%
13	Dentro de los procesos de gestión de calidad y administración del establecimiento educativo, se realizan actividades de capacitación al equipo de talento humano de la residencia escolar, con el propósito de promover un mejor desarrollo de actividades que permitan el fortalecimiento de las capacidades y por ende un mejor desarrollo de las acciones.	Listas de asistencia, memorias de talleres, registro fotográfico.					0%



Incentivar la participación de la comunidad educativa en cada una de las acciones que se desarrollan en la estrategia de residencia escolar.

Cualificación del TH



No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado	Resultado
14	Los directivos y docentes conocen las condiciones mínimas para acceder a proyectos del Sistema General de Regalías (SGR) y tienen identificadas iniciativas desde cada área del conocimiento, que pueden formularse para ser financiadas por el mismo.	Archivo físico y digital de proyectos formulados en cada área del conocimiento.					0%
15	Los directivos y docentes cuentan con un directorio de actores estratégicos claves de la comunidad, sector educativo, productivo, económico o social, organizaciones no gubernamentales, con los cuales se pueda articular la residencia escolar, para la celebración de convenios y alianzas.	Directorio, bases de datos, con contactos de actores externos que fortalecen el trabajo y desarrollo de la comunidad educativa de la residencia escolar.					0%





Sector Público

- Nación MEN/SENA/ Gobernaciones/Alcaldía/IES/IETDH.

Organizaciones o Sector Privado

- ONG/Fundaciones/ Población Civil/ Comunidades.

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	Nulo	Regular	Buena	Excelente	Resultado
16	Se cuenta con un inventario de bienes con el objetivo de establecer la disponibilidad de recursos físicos para determinar aquellos que deban darse de baja, reponerse o adquirirse.	Archivo físico y digital del inventario de la residencia escolar, actas de entrega, egreso o ingreso de bienes, registro fotográfico.					0%
17	El personal directivo y administrativo realiza un proceso de seguimiento y auditoría al cargue de matrícula de estudiantes residentes en SIMAT, cumpliendo con principios de calidad, oportunidad y veracidad de la información, atendiendo a orientaciones de las Secretarías de Educación y el MEN.	Formatos de registro de información de estudiantes residentes SIMAT, bases de datos matrícula actualizadas.					0%



Etapas del proceso de matrícula

Planeación → Proyección de cupos → Solicitud y asignación de cupos → Matrícula → Auditoria ETC

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

Busca la corresponsabilidad y fortalecimiento de vinculo familiar y afectivo, en pro de la garantía del los derechos y desarrollo de los NNA. En donde los Establecimientos Educativos, la familia y la comunidad son actores importantes en este process.

Las Residencias Escolares son punto de encuentro para establecer estrategias que puedan garantizar la presencia de las familias en la vida de los estudiantes residentes.

La **gestión emocional** también hace parte de este componente, puesto que desde las líneas que contiene, se pueden abordar las temáticas relacionadas propias de los NNA y también las causadas por la pandemia.





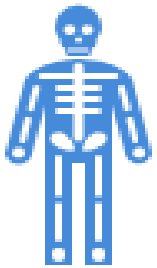
FAVORECE EL AFIANZAMIENTO

- Vínculo
- Redes de apoyo
- Fortalecimiento de su rol

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

¿Por qué incorporar la gestión emocional? En la RE Y EE





Se deben generar estrategias que permitan abordar la gestión emocional, ya que su impacto es: a nivel personal, social, cultural y familiar.



Son en estas áreas donde se gestan los principios, valores e historias de aprendizaje de los NNA y los acompañaran el resto de sus vidas.

Es necesario dar herramientas a los Establecimientos Educativos para atender la deserción causada por el impacto emocional de la pandemia en la vida de las personas, protegiendo las trayectorias educativas de los estudiantes.

LÍNEAS BÁSICAS DEL COMPONENTE

1. La importancia de la vinculación familia escuela; como un ejercicio de responsabilidad compartida en la garantía de derechos de NNA

2. Acompañamiento psicosocial

3. Redes de apoyo familiar

4. Redes de apoyo comunitario









Camino hacia el mejoramiento continuo

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES



Promover y documentar las estrategias en donde se vincule a la familia y comunidad en las actividades de RE.



Las actividades que se realicen con las familias deben promover el fortalecimiento del vínculo afectivo entre los estudiantes residentes y las familias, estas actividades pueden ser guiadas por los orientadores pertenecientes al E.E.



Generar cronograma de actividades relacionadas desde el inicio del año lectivo



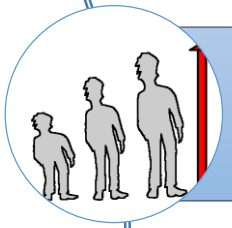
Verificar el cumplimiento de compromisos en relación a la garantía de derechos que los padres y familiares deben tener con los NNAJ

Camino hacia el mejoramiento continuo

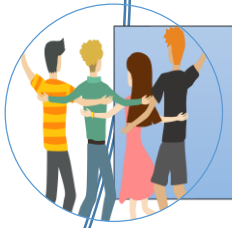
FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES



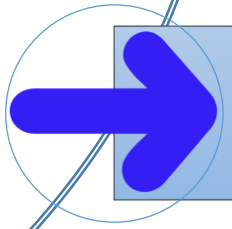
El acompañamiento psicosocial es de fundamental importancia en el desarrollo de los NNAJ residentes y sus familias, se sugiere implementar o fortalecer escuela de padres, en donde se podrán brindar herramientas para el desarrollo psicoemocional de los NNAJ.



Generar estrategias en donde se promueva la gestión emocional con enfoque diferencial y de acuerdo al grupo de edad.



Mediante diversas estrategias implementadas en las RE se pueden fortalecer los vínculos afectivos de los estudiantes residentes y sus familias, por ello, es importante que durante todo el año se permitan y promuevan estos espacios en la RE



Se pueden seguir las recomendaciones metodológicas de los lineamientos técnicos para dar lugar a la participación familiar y lograr el fortalecimiento del vinculo afectivo estudiante – familia.

Camino hacia el mejoramiento continuo

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES



En las actividades con la comunidad se puede fortalecer diferentes aspectos de los NNAJ, partiendo de actividades culturales y autóctonas del territorio.



También se pueden tener en cuenta las recomendaciones metodológicas para vincular a la comunidad en actividades que se realicen en la RE.

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

Promover la participación de los mayores y mayoras de las comunidades, consejeros, palabreros o cualquier otro referente que pueda ayudar a solucionar conflictos o apoyar el aprendizaje cultural y la transmisión de conocimiento ancestral.

Definir un plan de acción para atender las necesidades emocionales, pedagógicas, financieras o logísticas que puedan tener las niñas, niños y adolescentes residentes indígenas.

Realizar acciones para promover o fortalecer las redes familiares y comunitarias que puedan haber en el territorio.

A C C I O N E S

Las familias pueden generar rituales o celebraciones de paso para recibir y acompañar a niños, niñas y adolescentes, que ingresan a las residencias escolares, principalmente en la fase inicial.

Establecer acuerdos y estrategias para fortalecer el vínculo, el cuidado y crianza compartida con los entornos de origen.

Cada EE con residencia escolar debe definir los mecanismos de activación de rutas para la atención y prevención de eventos que puedan vulnerar los derechos y protección de las niñas, niños y adolescentes de la población residente.



2. Momento

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado
1	Dispone de la ficha de caracterización sociofamiliar diligenciada de cada estudiante residente.	Ficha de caracterización sociofamiliar diligenciada por cada estudiante.			0%
2	Activa las rutas de atención ante cualquier situación de vulneración de derechos.	Informe sobre la situación de vulneración identificada y soporte de la activación de ruta (acta, informe de llamada)			0%



- ✓ **RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO**
- ✓ **MAPA RELACIONAL DE LA RE (Cartografía social)**
- ✓ **PLANES DE ATENCIÓN INTEGRAL**
- ✓ **PROTOCOLOS**

PREVENIR Y REPORTAR VULNERACIONES DE DERECHOS



No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado
3	Cuenta con un cronograma donde se visibiliza acciones de fortalecimiento del vínculo Familia – Escuela.	Cronograma, fichas de planeación de actividades.			0%
4	Realiza encuentros periódicos entre la familia y/o responsables, y las niñas, niños y adolescentes. Como una estrategia de fortalecimiento del vínculo afectivo.	Ficha de planeación y de desarrollo de actividades diligenciadas por cada actividad a desarrollar y desarrollada; registro de asistencia, soporte fotográfico			0%
5	Propicia encuentros y/o actividades entre las y los estudiantes residentes y la comunidad.	Ficha de planeación y de desarrollo de actividades diligenciadas por cada actividad a desarrollar y desarrollada; registro de asistencia, soporte fotográfico.			0%

GENERAR ESTRATEGIAS: Que permitan la presencia de las familias en la cotidianidad de los estudiantes residentes



- AFIANZAMIENTO DE VINCULOS
- REDES DE APOYO
- EVITAR DESARRAIGO Y PERDIDA DE IDENTIDAD

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado
6	Fomenta la comunicación (llamadas – video llamadas – mensajes de audio, cartas) permanente entre la familia y las y los estudiantes residentes.	Ficha de planeación y de desarrollo de actividades diligenciadas por cada actividad a desarrollar y desarrollada; soporte fotográfico.			0%
7	Realiza escuela de padres. (4 veces al año)	Ficha de planeación y de desarrollo de actividades diligenciadas por cada actividad a desarrollar y desarrollada; registro de asistencia, soporte fotográfico.			0%



VINCULOS AFECTIVOS SOLIDOS

PARTICIPES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL VINCULO



No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado
8	Realiza actividades recreo- deportivas vinculando a estudiantes, madres y padres de familia y comunidad. (3 veces al año)	Ficha de planeación y de desarrollo de actividades diligenciadas por cada actividad a desarrollar y desarrollada; registro de asistencia, soporte fotográfico.			0%
9	Promueve acciones para visibilizar las prácticas culturales y preservar la cultura de la región.	Ficha de planeación y de desarrollo de actividades diligenciadas por cada actividad ; registro de asistencia, soporte fotográfico.			0%



Unión con la comunidad para fortalecer la participación y las prácticas culturales de la región, además de promover el desarrollo de los NNAJ



No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado	Resultado
10	Cuenta con un plan de acompañamiento psicosocial para cada estudiante residente	Plan de acompañamiento diligenciado y con soportes (actas, reportes, soporte fotográfico) por cada estudiante residente.					0%
11	Identifica y gestiona situaciones de vulneración de derechos de las y los estudiantes residentes.	Informe sobre la situación de vulneración identificada.					0%



- Toma responsable de decisiones
- Determinación
- Conciencia social
- Comunicación positiva

- Fortalecer la autonomía
- Cohesión de grupos
- Construcción de la convivencia
- Fortalecimiento de redes institucionales y comunitarias
- Activación de rutas
- Prevención de violencias
- Fortalecer competencias socio emocionales



No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado	Resultado
12	Cuenta con un mapeo de actores, ruta de atención integral del Municipio y Plan de Atención Integral.	Mapeo de actores, ruta de atención integral del Municipio y Plan de Atención Integral visibles.					0%
13	Dispone de evidencias donde se visibilizan acciones de fortalecimiento del vínculo Familia – Escuela.	Ficha de planeación y de desarrollo de actividades diligenciadas por cada actividad a desarrollar y desarrollada; soporte fotográfico.					0%



- ACCIONES EN RED PARA ENLAZAR Y ACOMPAÑAR ACCESO A LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN A LOS DISTINTOS ACTORES
- POTENCIAR Y ARTICULAR EL TRABAJO CONJUNTO
- APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE REDES

PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA

OBJETIVO

El componente tiene como objetivo **fortalecer y cualificar los procesos pedagógicos en las dinámicas de vida cotidiana de las residencias escolares** de tal forma que niñas, niños y adolescentes mejoren sus hábitos de estudios, uso creativo del tiempo libre e implementación de proyectos pedagógicos para materializar los planes de vida de acuerdo con los ciclos vitales.



El tiempo que las NNA dedican a los procesos de aprendizaje asociados a lo escolar es cada vez más amplio. Con la jornada única (no complementaria, ni extendida), con la que cuentan cientos de Establecimientos Educativos, se buscó mejorar y flexibilizar los currículos para potenciar actividades ambientales, culturales, recreativas, deportivas, artísticas, y de desarrollo humano; así mismo, y de acuerdo con los recursos, educación en ciencia y tecnología (MEN, 2017)

PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA

LÍNEAS BÁSICAS

1. Autodeterminación y toma de decisiones

- Afianzar la motivación, la autonomía, la autoregulación y la autodeterminación.
- Toma de decisiones positiva.

2. Aprendizaje por proyectos

- Desarrolla los intereses de los estudiantes, fomentando su espiritú investigativo.
- Fortalece la adquisición de técnicas y dominio sobre un tema.

3. Mediación, deberes y convivencia pacífica.

- Promoción de la convivencia pacífica, participación y responsabilidad democrática.
- Fortalecimiento de la cultura de derechos humanos y mitigación de la violencia escolar.



LÍNEAS BÁSICAS



4. Hábitos de estudio en las Residencias Escolares.

- Alude a la acciones dentro de las RE que favorecen patrones de conducta o estructuras mentales para asumir el interés de los estudiantes.
- Búsqueda del mejoramiento en el rendimiento académico y de la autodefinición

5. Uso creativo del tiempo libre.

- Fortalecimiento de las prácticas que propician espacios alternativos de aprendizaje.
- Desarrollar el interés particular y motivar el cambio de actividad con respecto a la dinámica escolar.

6. Inclusión y Planes Individuales de Ajustes Racionales.

- Definición de las metas y objetivos con respecto a los ajustes razonables y ayudas pedagógicas.
- Adaptaciones del currículo a las necesidades y capacidades de los estudiantes.

Camino hacia el mejoramiento continuo

PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA



Se sugiere fortalecer la articulación de los procesos pedagógicos entre los EE y las RE sobre todo, en lo referente a los Planes Individuales de Ajustes Razonables – PIAR, los proyectos pedagógicos orientados a la participación, la diversidad étnica, cultural y la equidad de género. Lo anterior, respetando los momentos propios de las RE.



Formular, promover e implementar estrategias orientadas a la identificación y sistematización de prácticas que promuevan la gestión emocional, la protección del ambiente, la acogida y el bienestar en el contexto de las RE.

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA



1. Las actividades pedagógicas se deben desarrollar en la jornada de la residencia escolar. No debe entenderse como una extensión del pensum u horario escolar.
2. Se deben tener en cuenta los tejidos de sabiduría propios de cada pueblo y los ejes curriculares de cada Proyecto Educativo que tenga el establecimiento educativo en los territorios indígenas.
3. La propuesta pedagógica debe especificar las pedagogías indígenas propias o caminos para la transmisión del saber.
6. Contar con la participación de las familias, los sabios, las autoridades tradicionales o los guías espirituales, sin descartar la participación de otros actores claves de la comunidad.
7. Los proyectos transversales como: democracia, educación sexual y los proyectos pedagógicos productivos —PPP— pueden servir de referentes para la construcción de la propuesta pedagógica.

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA

Ejes curriculares	Tejido pedagógico de saber para las residencias escolares
Ejes curriculares PEC, Proyectos Interculturales, Proyectos Propios o PEI	Deporte, juegos, danzas, salud sexual y reproductiva. Expresiones artísticas, artesanías, exploración del medio. El autocuidado, proyectos productivos: siembras, pescas, cría de animales.
	Construcción de identidad, la afectividad, la pareja, afrontamiento del duelo, de la presión del grupo, retos, construcción de plan y sentido de vida propio. Discernimiento sobre la toma de decisiones. Fortalecimiento de vínculos. Valoración propia o auto valía. Desarrollo y fortalecimiento de la resiliencia.
	Tramitación de conflictos, manejo de la procrastinación, equidad de género. Acercamiento a reconocer sus derechos y deberes desde la Ley de Infancia y adolescencia, política pública de mujer, ley de origen. Reconstrucción de memoria colectiva. Estrategias de participación y liderazgo colaborativo no competitivo. Autonomía, economía solidaria. Recorridos al territorio, senderismos, visitas, convites o mingas, paseos, Lengua Materna, Gobierno propio, educación y memoria alimentaria etc.
	Manejo de TIC, astronomía propia, derecho propio, artes y oficios (articular con el SENA) contenidos curriculares de acuerdo a su vocación. Lengua materna.
	Cosmovisión, ley de origen, medicina tradicional. Historias fundantes. Lengua materna.

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado
1	Hay evidencia de reuniones con docentes del EE para informarse y hacer seguimiento al desempeño académico de las niñas, los niños y las y los adolescentes residentes.	Minuta o acta firmada			0%
2	Hay evidencia de reuniones con padres de familia, acudientes y / o cuidadores para informarlos sobre el desempeño académico de las niñas, los niños y las y los adolescentes residentes y su comportamiento en la RE.	Minuta o acta firmada			0%



Creación de planes de mejoramiento individualizados, tanto para las dinámicas del habitar en la RE, como para el desempeño académico

La corresponsabilidad de los padres de familia para identificar las necesidades, gustos e intereses de las niñas, niños y adolescentes y poder orientar su proceso académico es fundamental



Componente Pedagógico y Vida Cotidiana

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado	Mejoramiento Continuo
3	Se planean y desarrollan espacios para las celebraciones de cumpleaños y reconocimientos de logros de NNA.	Cronograma general y registros fotográficos			0%	
4	Se planean y desarrollan espacios de capacitación y reflexión para fortalecer estrategias de autodeterminación, autonomía y toma de decisiones.	Cronograma general, guiones, minutas, listas de asistencia y registro fotográfico			0%	



Dentro de las actividades propuestas para la línea de Autodeterminación y toma de decisiones se dispondrá de un día de la semana para congregar a la comunidad en torno, bien sea a los cumpleaños del período o bien para hacer reconcomiendo de logros en diferentes actividades (deportivas, académicas comunitarias, etc.) de las y los residentes.

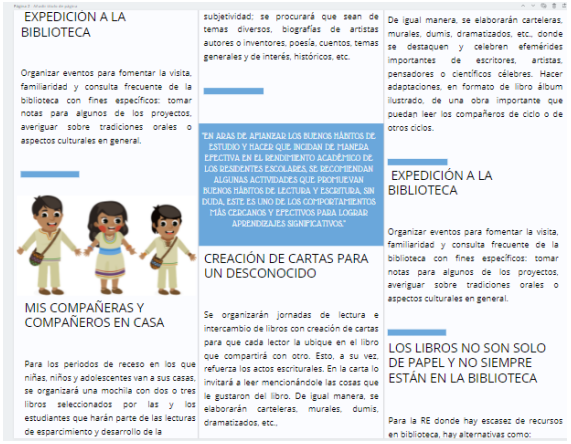
Las RE son espacios muy propicios para que, con adecuadas actividades y herramientas planeadas, las niñas, los niños y los adolescentes tengan la oportunidad de fortalecer estos rasgos del carácter y la personalidad



No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado
5	Se planean y desarrollan actividades para fortalecer hábitos de lectura y escritura de NNA.	Cronograma general, guiones y registros fotográficos			0%
6	Se planean y desarrollan espacios de análisis de interacción con medios masivos (televisión, internet, redes sociales).	Cronograma general, guiones y registros fotográficos			0%

Anexo3: Folleto con hábitos de lectura y escritura como hábitos de estudio y viceversa.
https://drive.google.com/file/d/1j8mbgyWIF1DObayGiKudGFj2sB4Cp2CE/view?usp=sharing







En las estratégicas que el MEN está promoviendo en la actualidad para fortalecer el bienestar y la permanencia escolar hay una oportunidad para que las NNA puedan incluso producir sus propios medios, para convertirse en participantes activos de esta cultura y no solo ser consumidores (Buckingham, 2014).

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado
7	Se desarrollan espacios de afianzamiento de la identidad (infancia, pubertad, adolescencia) acordes con el ciclo vital.	Cronograma general, guiones y registros fotográficos			0%
8	Se planean y desarrollan espacios de fortalecimiento psicosocial con perspectiva de género.	Cronograma general, guiones y registros fotográficos			0%
9	Se crean espacios para la solución mediada y pacífica de conflictos o contravenciones al manual de convivencia de la RE.	Minutas o compromisos firmados			0%



El decreto borrador sobre RE considera que es necesario crear, por cronograma, los espacios en los cuales se discutirán, tanto los contenidos del Manual de Convivencia como las pautas para la RE. Se deberán recoger las apreciaciones y opiniones de NNA y hacer visibles sus portes en muros, cuadro, carteleras dentro de la RE

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado
10	Se planean, plantean y desarrollan proyectos productivos acordes con las características del contexto.	Planteamiento de anteproyectos, protocolos de seguimiento y registros fotográficos			0%
11	Se crean los Planes Individuales de Ajustes Razonables para las niñas, los niños y las y los adolescentes con discapacidad.	Portafolio con planes individuales			0%
12	Se identifican y se promueven acciones pedagógicas que favorezcan los intereses particulares de los NNA (música, arte, deporte, tradición oral,).	Formato de seguimiento de intereses particulares.			0%



Los proyectos productivos y el emprendimiento hacen parte esencial de la educación en entornos rurales, varios EE se cuenta con estrategias productivas que logran una educación más situada, aprovechando los entornos donde estos recursos estén disponibles como parte de los PEI

El PIAR es una herramienta para la planeación y la materialización de la inclusión para los estudiantes con discapacidad. Mediante la planeación define metas y objetivos y establece los ajustes razonables y ayudas pedagógicas sin que se convierta en un currículo paralelo; antes bien, como la palabra lo indica para que se ajusten a las necesidades y capacidades de estos y estas estudiantes (Correa, 2019).



No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado	Resultado
13	Se definen los momentos claros para las rutinas diarias; se plantean sin sobrepasar los tiempos del descanso; están visibles, y las niñas, los niños y las y los adolescentes saben en qué consisten y en qué momentos concretos desarrollarlos.	Cartelera de rutinas y momentos; cuadro en agenda de residentes					0%
14	Se sigue un protocolo claro y visible para hacer el seguimiento a las rutinas diarias y hay una o un responsable de diligenciarlo.	Documento de protocolo (formato y archivo organizado de los mismos)					0%



Desde diferentes lineamientos emitidos por el MEN, se ha dejado manifiesta la preocupación por el fomento y aprovechamiento del tiempo pedagógico con fines de educación integral, en momentos concretos de los ciclos vitales, pero también a lo largo del proceso de evolución y desarrollo (MEN, 2017).

Si bien las formas de interactuar con el mundo, las maneras de organizarse y de conocer varían de uno a otro estudiante, todos necesitan aprender unas rutinas y hábitos propios "relacionadas con el orden, la organización, el tiempo y el espacio para estudiar, el tiempo para dormir" (Mineducación, 2017, p. 14).



No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado	Resultado
15	Se ofrecen apoyos pedagógicos para el cumplimiento de las labores académicas que deben realizar las y los NNA.	Archivo o carpeta con banco de estrategias de apoyo					0%
16	Se crean planes de mejoramiento individualizados, tanto para las dinámicas del habitar en la RE, como para el desempeño académico de NNA residentes.	Documento en carpeta individualizada con planes de mejoramiento					0%



Estos apoyos pedagógicos son importantes para todas las NNA RE, principalmente para la planeación de los PIAR, a través de la creación de un banco de estrategias e intercambio con docentes de aula.

Es importante tener en cuenta que el seguimiento a los estudiantes residentes debe ser permanente y requiere del adecuado diligenciamiento de los formatos de caracterización durante el proceso de matrícula y de las fichas de seguimiento al estado de salud.



SALUD Y NUTRICIÓN

OBJETIVO

Consolida las actividades de **promoción de la salud y hábitos de vida saludable** para las niñas, niños y adolescentes en las residencias escolares. De esta forma, se orientan las líneas de acción, teniendo como referente la **política de seguridad alimentaria y nutricional y la normatividad vigente**



La educación es de todos | Mineducación

SALUD Y NUTRICIÓN

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

LÍNEAS BÁSICAS



1. Acceso y consumo diario de los alimentos, en cantidad, calidad e inocuidad

Tiene en cuenta la importancia de cubrir las necesidades nutricionales de las niñas, niños y adolescentes para contribuir a su estado nutricional y de salud

Cubrimiento del 100% de las recomendaciones de energía y nutrientes

2. Promoción y práctica de estilos de vida saludable

Promover prácticas de hábitos de vida saludable en las RE teniendo en cuenta que los hábitos que se fomenten en la infancia y la adolescencia perdurarán en el curso de vida.

- Autocuidado
–Cultura del movimiento
–Higiene del sueño
– Relación sana con la comida
–Higiene personal

3. Plan de saneamiento básico

Espacios limpios y seguros que garanticen la salud de la comunidad educativa.

4 programas: limpieza y desinfección, residuos sólidos, control de plagas y abastecimiento de agua potable

SALUD Y NUTRICIÓN

LÍNEAS BÁSICAS

4. Rutas de atención en salud

Alude a la atención integral y al bienestar de las niñas, niños y adolescentes por medio de la activación de rutas integrales en salud, propiciando acciones individuales y colectivas que promuevan la salud y previenen la enfermedad

- Estado de afiliación al SGSSS -
Esquema de vacunación
-Entornos saludables

5. Seguimiento nutricional

Identificar la malnutrición por déficit o por exceso, por medio de la toma antropométrica y acciones encaminadas a la apropiación de una imagen corporal positiva

- 3 tomas en el año
-Activación de rutas

6. Prevención de riesgos en salud

Comprende las orientaciones y acciones para la promoción , prevención y recuperación de los riesgos y daños en la salud que se puedan presentar a nivel físico, mental y social

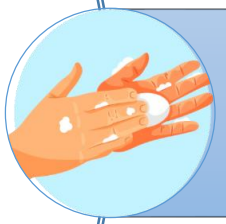
- Convivencia sana
-Vida saludable
-Derechos sexuales y reproductivos



Camino hacia el mejoramiento continuo

SALUD Y NUTRICIÓN

Se sugiere revisar los nuevos lineamientos del PAE (Anexo 2208, numeral 4.6), que define algunas recomendaciones para el cálculo del aporte nutricional, y la minuta patrón para cada tiempo de comida y grupo de edad.



Acompañar a las RE en la **planeación e implementación de espacios pedagógicos** donde se promueva: higiene personal y lavado de manos, consumo de alimentos regionales, alimentación consciente, cultura de movimiento – pausas activas.



Apoyar la gestión interinstitucional con el sector salud (PIC), **Institutos** departamentales o municipales de **deportes y recreación**, para el desarrollo actividades que puedan realizarse en las instalaciones de la RE en promoción de estilos de vida saludable o que generen capacitación al talento humano.

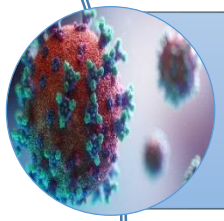
La Entidad territorial en el marco de su autonomía administrativa, teniendo en cuenta aspectos como la dinámica territorial, disponibilidad de alimentos, hábitos alimentarios, promoción de alimentación saludable; así como articulación con el PEI, a través del profesional en Nutrición y Dietética, **definirá el número de tiempos de consumo y la distribución de las recomendaciones de energía y nutrientes**

Camino hacia el mejoramiento continuo

SALUD Y NUTRICIÓN



Actualización del plan de saneamiento de las RE teniendo en cuenta la **implementación de los protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección y la actualización del código de colores** (Resolución 2184 de 2019) Hacer la solicitud de la visita del concepto higiénico sanitario y apoyar la gestión de las RE para garantizar la capacitación a manipuladores.



Apoyar la **gestión** con el sector salud para el cumplimiento del esquema de vacunación regular y anti Covid-19, según la programación establecida a nivel municipal y departamental, así como también, las acciones informativas con las familias.



Documentar la implementación del protocolo de bioseguridad en las residencias escolares y hacer seguimiento a la implementación de la conducta indicada para el manejo de estudiantes sintomáticos o confirmados como casos de Covid-19 (**ABC para la bioseguridad de RE**)



Identificar la estrategia para la **toma de peso y talla** en las y los estudiantes residentes

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

NUTRICIÓN

El contenido de este componente toma como referente técnico, los avances alcanzados en la concertación con los pueblos indígenas sobre la alimentación escolar. Acuerdos que se encuentran reglamentados en la a Resolución No. 018858/18 "Por la cual se expiden los Lineamientos técnicos-administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de Alimentación Escolar -PAE- para pueblos indígenas".

- Integración del modelo de operación PAE a la estrategia de Residencias Escolares para población indígena.
- El PAE financia un complemento alimentario, de acuerdo a la normatividad nacional; definición de tiempo o calendario de permanencia del estudiante residente dentro de la residencia escolar.
- A través el PAE se puede suministrar un complemento alimentario que aporte hasta el 30% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes de acuerdo al grupo de edad, con lo cual, se debe gestionar la garantía del porcentaje restante de tal manera que se garantice el 100% de suministro nutricional en la residencia escolar.
- Para efectos de la financiación, el PAE cuenta con diferentes fuentes de financiación a parte del Sistema General de participaciones -SGP-.

SALUD Y NUTRICIÓN

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

SALUD

Es la armonía y el equilibrio de acuerdo con la cosmovisión de cada pueblo indígena, resultado de las relaciones de la persona consigo misma, con la familia, la comunidad y el territorio.



- Condiciones de seguridad: garantía de atención a la salud, que implica la vinculación de la población residente escolar al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS- .
- Son los ETC, junto con las autoridades indígenas y las familias participantes en la estrategia, quienes tienen una gran responsabilidad para llegar a acuerdos y realizar la planeación local que responda a las necesidades de cada escenario .
- En relación con los hábitos de vida saludable y el saneamiento básico que están vinculados a los procesos alimentarios y que están definidos en la normatividad vigente.

La educación es de todos | Mineducación

Componente Salud y Nutrición

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado	Mejoramiento Continuo
1	Verificar que los niñas, niños y adolescentes estén inscritos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	Copia física del documento o firma de compromisos establecidos			0%	
5	Genera espacios con los padres de familia y cuidadores para sensibilizar e informar sobre el PAI	Acta de sesión			0%	

Las Residencias Escolares deben contar con el soporte físico o digital de afiliación al SGSSS el cual puede ser un certificado emitido por la Entidad Prestadora de Salud (EPS) o el soporte de afiliación generado del sitio web ADRES en la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA),

Actividad	Productos	Fuentes Verificación	Tiempo de ejecución											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ruta para la atención en salud	Verificación en la Afiliación al SGSSS	Copia física del documento												

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado	Mejoramiento Continuo
2	Establece espacios para socializar la Minuta Patrón, con las niñas, niños y adolescentes, con el talento humano y los padres de familia y cuidadores.	Acta de sesión			0%	

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado	Resultado	Mejoramiento Continuo
9	Ofrece una alimentación equilibrada, completa y suficiente todos los días en que las niñas, niños y adolescentes permanezcan en la residencia escolar.	Minuta patrón					0%	

Actividad	Productos	Fuentes Verificación	Tiempo de ejecución											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Acceso y consumo diario de los alimentos, en cantidad, calidad e inocuidad	Prueba organoléptica	Registro formato de prueba organoléptica												
		Registro fotográfico												
	Sesiones de promoción de la salud en el momento de consumo (Temas orientados en el lineamiento)	Acta de sesión												
		Lista de asistencia												



No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado	Mejoramiento Continuo
3	Propicia pausas activas diariamente en las actividades curriculares	Registro fotográfico			0%	



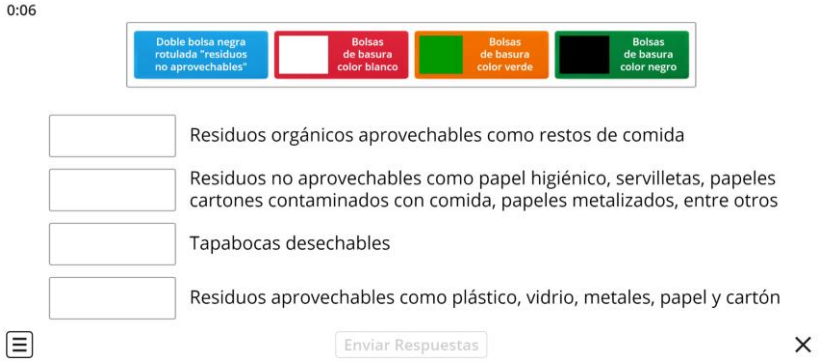
Actividad	Productos	Fuentes Verificación	Tiempo de ejecución											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Promoción y práctica de estilos de vida saludable	Diseño y aplicación de cuestionario; relación con los alimentos	Informe de resultados												
		Acta de sesión												
	Calendario de diez de actividades; cultura del movimiento	Lista de asistencia												
	Actividad pedagógica; higiene del sueño	Acta de sesión												
		Lista de asistencia												

No. Criterio6	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado	Mejoramiento Continuo
4	Propicia mínimo 2 visitas al año por parte de la autoridad sanitaria competente.	Copia física del acta de visita de la autoridad sanitada competente			0%	
6	Dispone de espacios ecológicos para la disposición de residuos sólidos.	Registro fotográfico de los espacios ecológicos			0%	

Actividad	Productos	Fuentes Verificación	Tiempo de ejecución											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Plan de saneamiento básico	Programa de limpieza y desinfección, control de plagas, programa de residuos sólidos, abastecimiento de agua	Documento físico												
	Capacitación de sensibilización a manipuladores de alimentos	Acta de sesión / Lista de asistencia												
	Capacitación en temas de identificación de plagas	Acta de sesión / Lista de asistencia												

Une las correspondencias…

https://wordwall.net/play/16807/252/541



Componente Salud y Nutrición

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado	Resultado	Mejoramiento Continuo
7	Garantiza espacios que promuevan hábitos saludables alrededor de la alimentación. (Quincenalmente)	Acta de sesión					0%	
10	Fomenta la cultura del movimiento por medio de la actividad física y el movimiento	Calendario de 10 actividades anuales					0%	
11	Articula una campaña de autocuidado entre las niñas, niños y adolescentes que promueva la cultura del movimiento como hábito	Acta de sesión					0%	

¿Cómo se puede utilizar la dotación de materiales dispuestas en las Residencias Escolares para su planeación e implementación?



¿Qué se necesita para incluir estas actividades de manera permanente en las planeaciones de los momentos de la vida cotidiana?

Componente Salud y Nutrición

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado	Resultado	Mejoramiento Continuo
8	Incorpora un porcentaje de compras locales de la región (productores locales) para apoyar el comercio local de cada departamento y municipio.	Copia física de proveedores					0%	

Para profundizar:
Ley 2046 de 2020
Compras Públicas de Alimentos

Las compras locales fortalecen la participación de las familias campesinas a través de la asociatividad, incentiva la compra de alimentos producidos en la región que permite la diversificación de la dieta en la RE a través del consumo de alimentos con alto valor nutricional, y facilita la generación de empleo y precio justo



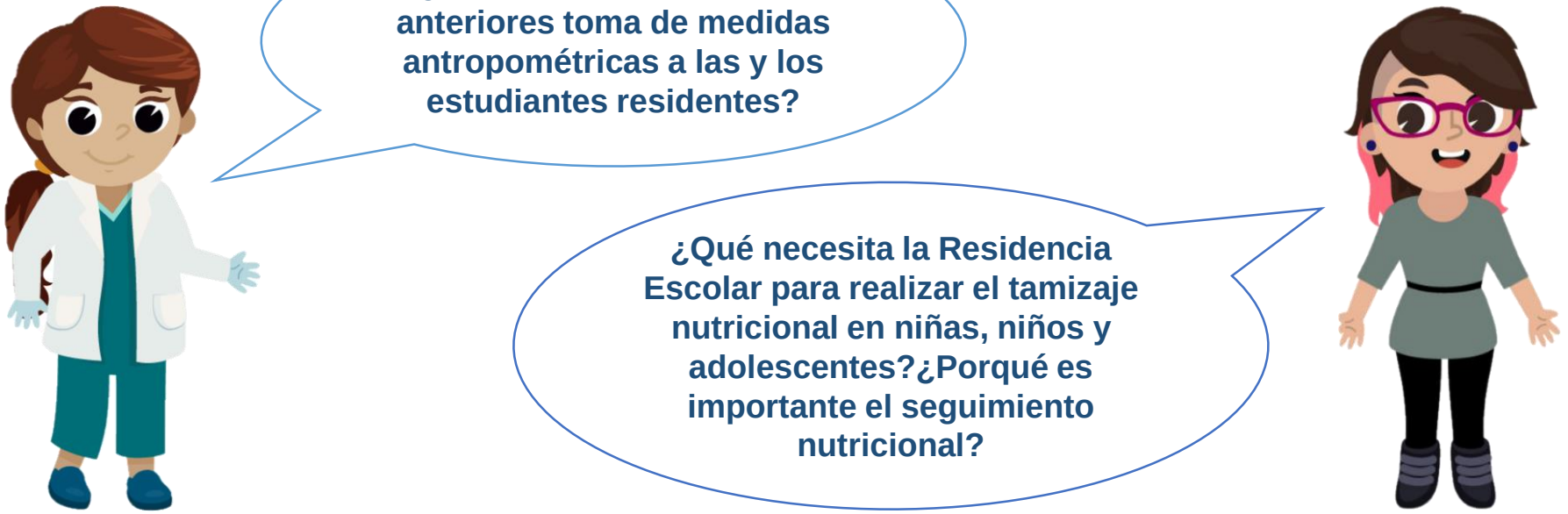
Componente Salud y Nutrición

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	Bajo	Medio	Alto	Superior	Resultado	Mejoramiento Continuo
12	Garantiza el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura en todos los procesos de manipulación, preparación y conservación de los alimentos.	Acta de sesión de capacitaciones					0%	



Componente Salud y Nutrición

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	Bajo	Medio	Alto	Superior	Resultado	Mejoramiento Continuo
13	Garantiza la toma antropométrica y el seguimiento nutricional de las niñas, niños y adolescentes. (Tres veces al año)	Formato de captura de datos antropométricos de cada toma antropométrica					0%	

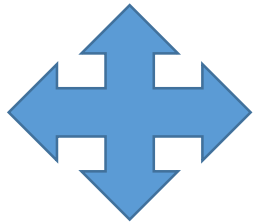


INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES PROTECTORES Y SEGUROS

OBJETIVO

Busca **consolidar la información de las líneas de acción y condiciones mínimas recomendadas para orientar los espacios físicos** que fortalezcan la interacción, entre las niñas, niños y adolescentes, con sus familias y la comunidad que les rodea, así como **gestionar los riesgos asociados al uso diario de la infraestructura, y al entorno en el que se encuentran ubicadas las residencias escolares.**

NTC 4595 del 2020



Proyecto decreto RE

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES PROTECTORES Y SEGUROS

LÍNEAS BÁSICAS

1. Condiciones para la prestación del servicio educativo

El edificio de residencia escolar debería estar localizado en el mismo predio del establecimiento educativo o sede donde se desarrollan las actividades académicas.

Inexistencia de vías de comunicación y tiempo de traslado mayor a 4 horas.

2. Infraestructura y dotación de áreas habitacionales

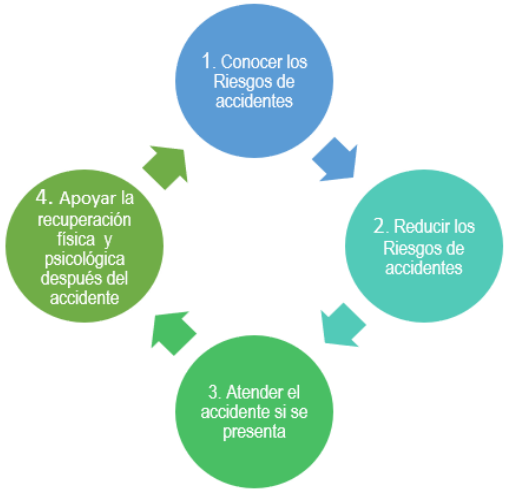
- Mobiliario requerido y espacios físicos (habitaciones, espacios educativos, de recreación, entre otros.)
- Espacios adaptados para el transito de personas con discapacidad y movilidad reducida
- **Comodidad:** Confort visual, térmico, auditivo, calidad del aire.



LÍNEAS BÁSICAS, 3. Gestión del Riesgo

3.1. Protocolo para la gestión del riesgo de accidentes

Es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la mayor parte de los casos son evitables.



3.2. Plan escolar para la gestión del riesgo

Es importante reducir el riesgo para minimizar el impacto que generan los desastres a la integridad física y psicológica de los y las estudiantes residentes y la comunidad educativa.

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres



Camino hacia el mejoramiento continuo

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES PROTECTORES Y SEGUROS



Acompañar los procesos que permitan la legalización de los predios de las RE y los EE, para acceder a los proyectos de financiación y mejora de la infraestructura existente.



Gestionar todos los espacios, dinámicas y riesgos en las RE y los EE a través del principio de Diversidad Cultural, que permita reconocer el territorio y cada una de las dinámicas poblaciones del entorno.



Sensibilizar y acompañar las jornadas de mantenimiento escolar que se realicen dentro del EE y la RE, con el objeto de observar aquellos puntos o zonas con necesidades puntuales de mejora de la infraestructura existente o nueva infraestructura.

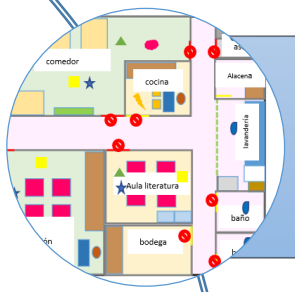


Articular con los E.E. donde se implementa la estrategia de R.E. el acondicionamiento de los espacios físicos con su respectiva dotación, referidas en la NTC 4595 del 2020 y el Manual de Dotaciones. Además de, adaptar esos espacios para el transito de personas con discapacidad y/o movilidad reducida.

Camino hacia el mejoramiento continuo

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES PROTECTORES Y SEGUROS

GESTIÓN DEL RIESGO



Articular las acciones de promoción de la gestión del Riesgo de accidentes dentro de los EE y las RE, orientando principalmente en contar con el plano de gestión de accidentes en los espacios de la RE



Desarrollar mecanismos de participación que permitan la cualificación de las y los cuidadores en el curso de 40 horas de primeros auxilios, de igual forma, revisar los convenios existentes con las aseguradoras de riesgos y alcances con los y las estudiantes residentes.



Brindar las asesorías y capacitaciones para mejorar la repuesta ante las emergencias que se puedan presentar en las RE con los comités de riesgo municipales cercanos, y, dotar a las RE con los ítems e instrumentos necesarios que permitan una mejor respuesta ante una emergencia presentada.

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

Debe ajustarse a los requerimientos del Proyecto de Decreto y a los criterios que los pueblos indígenas han definido sobre vivienda ancestral.

Las ETC deben conformar una comisión interdisciplinaria e intercultural para caracterizar el estado actual de la infraestructura.

Los EE vincularán a las autoridades propias o sus delegados en la revisión de esas condiciones para que desde su conocimiento aporten a las adecuaciones que se requieran.

Se debe revisar el estado de los acuerdos entre gobierno y pueblos indígenas frente a la propiedad colectiva de la tierra y las condiciones de los resguardos en donde esté ubicada la residencia escolar.

ACCIONES

Los ajustes a la infraestructura deben estar articulados con las propuestas pedagógicas que se desarrollen para la estrategia de residencias escolares.

Definir los espacios de acuerdo con la propuesta pedagógica de la residencia escolar (espacios para el desarrollo de proyectos productivos, espirituales, para el desarrollo de usos y costumbres y los demás que cada EE considere necesario).

Revisar ubicación, legalización de predios, el mejoramiento, la ampliación o la construcción de inmuebles, entre otros.

Se debe convocar a representantes de las comunidades indígenas para incluir sus visiones en la toma de decisiones en relación a la infraestructura.

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

Dotación de mobiliario	Saneamiento básico
Existen condiciones generales que constituyen aspectos básicos para el funcionamiento de las residencias escolares en los tres escenarios. Dichos aspectos deben articularse con aquellos que realizan las comunidades ancestrales desde sus cosmovisiones, rituales de saneamiento cultural, apertura y armonización de los espacios, para que contribuyan a un mejor estar de las y los estudiantes residentes indígenas.	Además de los requerimientos básicos, se deben considerar los recursos, muebles o utensilios que elaboran las comunidades en sus territorios. Esto es aplicable en los tres escenarios de implementación.

Formulación o actualización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo	Saneamiento básico	Asistencia técnica, orientación para la implementación
Cada EE cuenta con este instrumento que busca garantizar la seguridad de las y los estudiantes ante alguna emergencia, por tanto, se debe actualizar este plan con los requerimientos particulares de cada espacio.	Depende del Consejo Directivo de cada EE encargada del seguimiento, evaluación y orientación operativa de la estrategia. El Proyecto de Decreto es el que define su conformación y funciones.	Requiere el acompañamiento continuo de profesionales, autoridades y sabedores de los pueblos, para que articulados realicen acompañamiento técnico y cultural en las fases de implementación de la estrategia.

COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, A P Y S

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado
1	La Residencia Escolar conformó un comité de gestión de riesgos.	Acta de conformación del comité			0%

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado	Resultado
1.a	El comité de gestión de riesgos ha elaborado el Protocolo de gestión de riesgos de accidentes (identificación y reducción de riesgos de accidentes, medidas de prevención y acciones en caso de que ocurra el accidente)	Documento con el protocolo de gestión de riesgos de accidentes					0%
1.b	El comité de gestión de riesgos implementó y socializó el Protocolo gestión de riesgos de accidentes.	Acta en la que se evidencie la socialización del protocolo, y actividades de implementación de este					0%
1.c	El comité de gestión de riesgos realiza el seguimiento a la implementación del protocolo de gestión de riesgos de accidentes	Acta de seguimiento check list de las medidas de implementación					0%

El cual funciona con la finalidad de responder acertadamente ante los riesgos que pueden amenazar en forma directa o indirecta a las personas que ocupan la residencia escolar, organizando los recursos humanos, técnicos y materiales, con los que cuenta la institución para actuar de forma eficaz en el momento de una emergencia. Con este comité se conformarán las brigadas de primeros auxilios, evacuación, contraincendios y seguridad.



ACTAS Y DOCUMENTACIÓN

COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, A P Y S

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado
2	La Residencia escolar cuenta con los documentos actualizados que garanticen la tenencia y propiedad del predio donde se encuentra la institución educativa.	Archivo o carpeta con documentos de propiedad de la IE			0%

Certificado y soportes que den parte de la titularidad del predio: certificado de libertad y tradición, copia de las escrituras públicas. (Predios libres de limitación de dominio, condiciones resolutorias, embargos y gravámenes que impidan el normal desarrollo del proyecto). Los resguardos y/o asociaciones de cabildos y autoridades indígenas pueden acreditar la propiedad mediante presentación del acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional. Para comunidades negras se requiere documento de titularización de la entidad competente (INCODER – AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS) acompañado del aval suscrito por el concejo comunitario.



ARCHIVO DE PROPIEDAD

COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, A P Y S

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado
3	La Residencia escolar cuenta con el servicio de agua potable.	Archivo o carpeta con documentos de Empresas prestadoras de servicios y recibos públicos			0%
4	La Residencia escolar cuenta con el servicio de energía eléctrica.	Archivo o carpeta con documentos de Empresas prestadoras de servicios y recibos públicos			0%
5	La Residencia escolar cuenta con el servicio de energías alternativas.	Archivo o carpeta con documentos de Empresas prestadoras de servicios y recibos públicos			0%
6	La Residencia escolar cuenta con el servicio de manejo de aguas residuales.	Archivo o carpeta con documentos de Empresas prestadoras de servicios y recibos públicos			0%
7	La Residencia escolar cuenta con sistemas de recolección de residuos sólidos.	Archivo o carpeta con documentos de Empresas prestadoras de servicios y recibos públicos			0%

Garantizar la prestación de servicios de agua potable, saneamiento básico, energía eléctrica e internet.



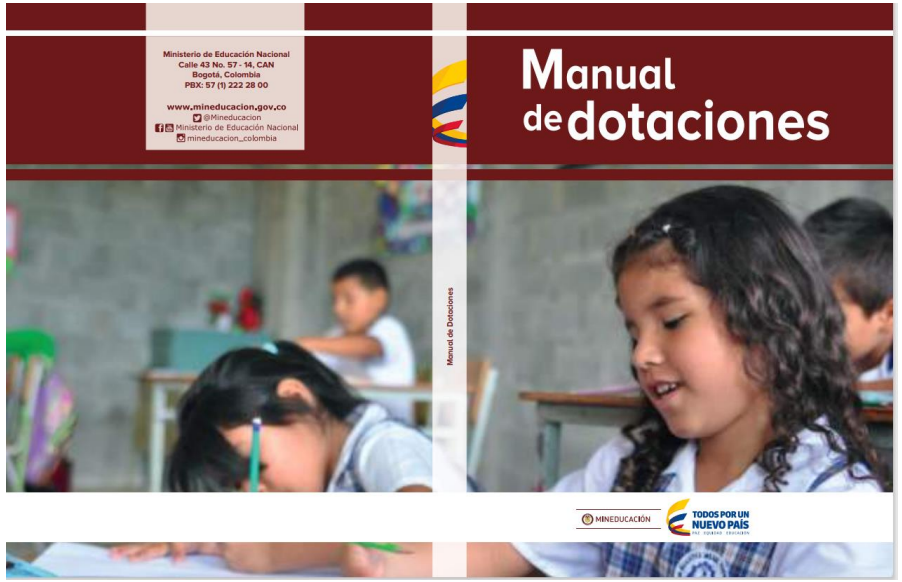
Carpeta con documentos de empresas prestadoras de servicios y recibos públicos

COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, A P Y S

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado
8	La Residencia escolar cuenta con los espacios educativos, habitacionales y de recreación dotados del mobiliario requerido para el uso y goce adecuado.	Formatos de control de inventarios por espacio y registro fotográfico			0%
9	La Residencia escolar cuenta con el menaje y materiales indispensables para realizar las diferentes labores dentro de la residencia (administrativa, alimentación y servicios generales).	Formatos de control de inventarios por espacio y registro fotográfico			0%

Los E.E. donde se implementa la estrategia de R.E. deben acondicionar los siguientes espacios físicos con su respectiva dotación, referidas en la NTC 4595 del 2020 y el Manual de Dotaciones (MEN, 2015).

Formato de control de inventarios y registro fotográfico.



COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, A P Y S

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado
10	La Residencia escolar cuenta con diferentes puntos ecológicos para arrojar basura dentro de la institución educativa adoptando la cultura del reciclaje.	Planos de localización y minutas de registro puntos ecológicos			0%

A través de la Resolución No. 2184 de 2019, la cual empezó a regir a partir de enero del 2021, Se actualizo el código de colores a blanco, negro y verde para la separación de los residuos solidos en la fuente (MinAmbiente, 2019).

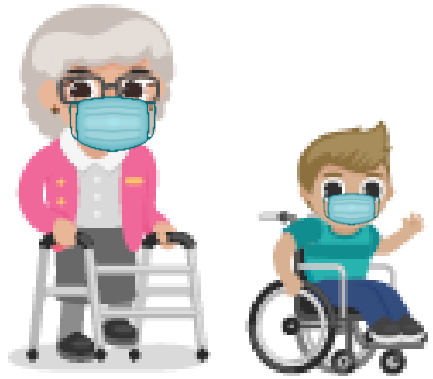
Planos de localización y minutas de registro de los puntos ecológicos



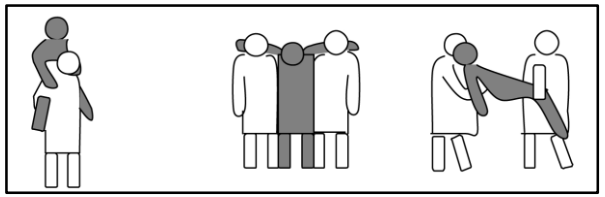
COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, A P Y S

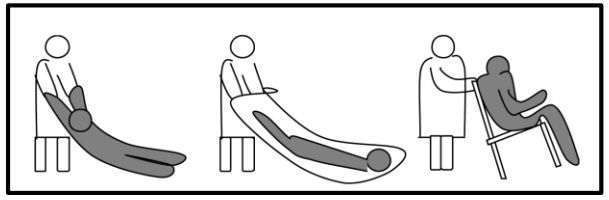
No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	No Existe	Existe	Resultado
11	La Residencia escolar cuenta con espacios adaptados e implementa condiciones para el tránsito de personas con discapacidad y movilidad reducida.	Documento de verificación entre RE y ETC (formato y archivo organizado, con registro fotográfico)			0%

Los Espacios deben estar adaptados para el transito de personas con discapacidad y movilidad reducida.



Documento de verificación entre RE y ETC, formato organizado con registro fotográfico





COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, A P Y S

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado	Resultado
12	La Residencia escolar cuenta con el documento del plan escolar de gestión de riesgos de desastres que incluya: identificación de los riesgos (amenazas y vulnerabilidades); reducción de los riesgos (plan de prevención y mitigación); respuesta a las emergencias (conformación de la brigada, plan de evacuación, contra incendio, primeros auxilios, seguridad, planes de acción, planes de contingencia, un directorio de emergencias, señalización de emergencias, análisis de suministros y recursos)	Documento con el plan escolar de gestión de riesgos de emergencias o desastres.					0%
13	La Residencia escolar (comité de gestión de riesgos) implementa y socializa el plan de gestión de riesgos de desastres a toda la institución y a la comunidad	Acta de socialización del documento con la comunidad educativa, y evidencias como fotografías, videos, piezas comunicativas sobre el plan de gestión de riesgos de emergencias					0%
14	La Residencia escolar tiene articulación con la instancia de gestión del riesgo de desastres municipal (consejos municipales de gestión del riesgo de desastres)	Actas de articulación intersectorial e interinstitucional.					0%
15	El comité de gestión de riesgos realiza el seguimiento a la implementación del plan escolar de gestión de riesgos de desastres.	Check list o actas sobre el seguimiento realizado a la residencia escolar para la correcta implementación del plan escolar de gestión de riesgos.					0%

El Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan en general las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópicas (acción humana), su reducción y la preparación para la respuesta y recuperación en casos de desastres y emergencias.



ACTAS, DOCUMENTACIÓN, CHECK LIST

COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, A P Y S

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado	Resultado
16	La Residencia escolar cuenta con procesos de administración y mantenimiento de la planta física e implementa campañas con la comunidad.	Cronograma general, guiones, minutas, listas de asistencia y registro fotográfico					0%

Los tipos de mejoramientos se derivan de las acciones enfocadas a resolver los tipos de deterioro por afectaciones presentadas en las sedes rurales, por el uso, desgaste, antigüedad, de accidentes, emergencias, factores ambientales, derivados de la falta de mantenimiento, afectaciones por impactos, uso inadecuado, o cambios de destinación, entre otros.



Cronograma, guiones, minutas, listas de asistencia y registro fotográfico

COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, A P Y S

No. Criterio	Criterio de calidad - instrumento	Evidencia	Nulo	Regular	Buena	Excelente	Resultado
17	La Residencia Escolar dispone de espacios en condiciones mínimas para su adecuado funcionamiento acorde al número de estudiantes residentes y sus cuidadores para los siguientes espacios: dormitorios para estudiantes, dormitorios para cuidadores, sala de estar, lavandería, servicios sanitarios y primeros auxilios.	Documento de verificación entre RE y ETC (formato y archivo organizado, con registro fotográfico)					0%
18	La Residencia Escolar dispone de espacios en condiciones mínimas para su adecuado funcionamiento acorde al número de estudiantes residentes y sus cuidadores para los siguientes espacios complementarios de su operación: cocina, comedor, zona almacenamiento alimentos, biblioteca, zonas recreativas.	Documento de verificación entre RE y ETC (formato y archivo organizado, con registro fotográfico)					0%
19	La Residencia Escolar dispone de espacios en condiciones mínimas para el uso del tiempo libre como: ludoteca, salas de lectura y artes, salas de juego, espacios productivos.	Documento de verificación entre RE y ETC (formato y archivo organizado, con registro fotográfico)					0%

Donde, Los E.E. donde se implementa la estrategia de R.E. deben acondicionar los siguientes espacios físicos con su respectiva dotación, referidas en la NTC 4595 del 2020 y el Manual de Dotaciones (MEN, 2015).



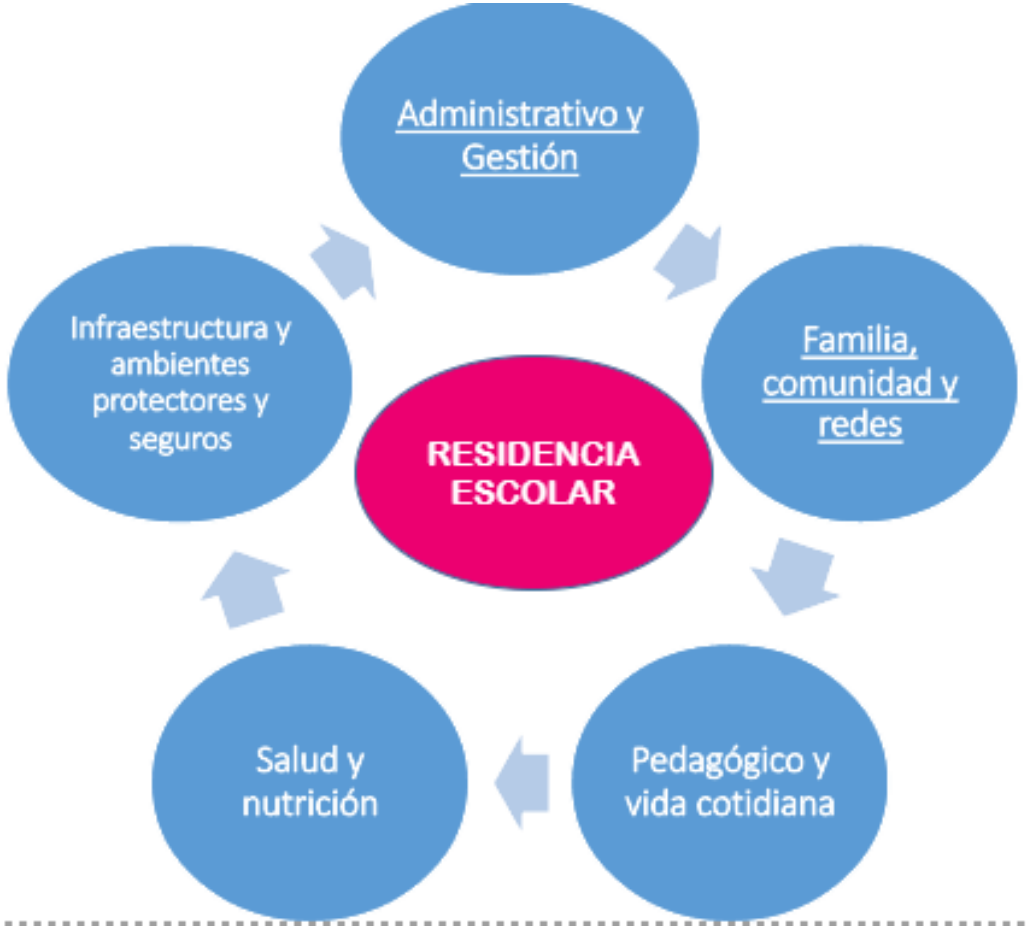
Aipe, Huila
20, Abril, 21
Residencia Escolar renovada

Documento de verificación entre RE y ETC (formato y archivo organizado, con registro fotográfico).

Recordemos los componentes técnicos y operativos para la atención en las RE…



Organicémonos en equipos para conversar sobre los componentes asignados y generar una estrategia de venta



Conversemos…



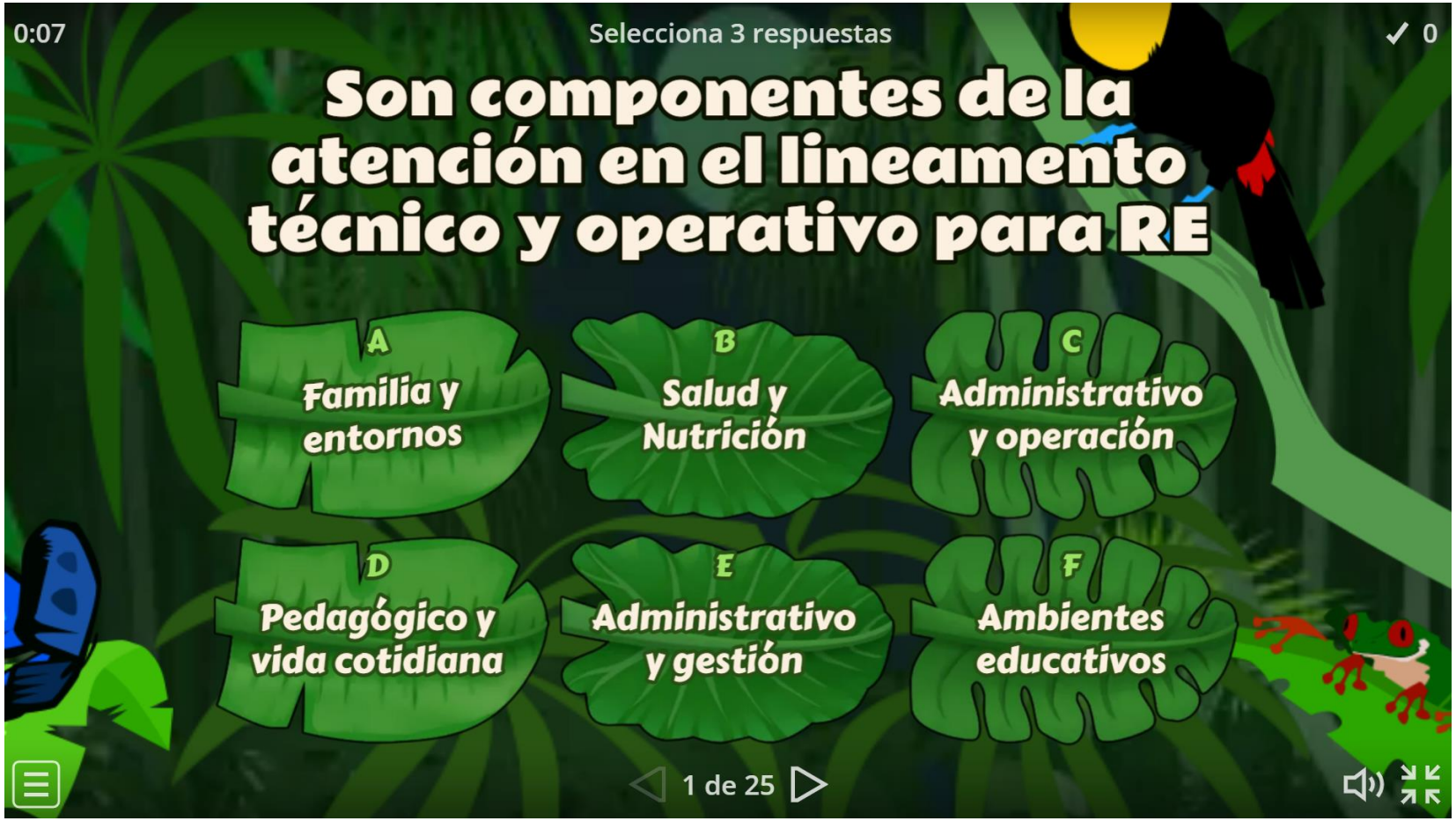
Grupo	Pregunta
Grupo 1	¿La RE ha presentado iniciativas que pueden ser viables de ser financiadas por el Sistema General de Regalías o por otras entidades públicas y privadas? ¿Cuáles?
	¿Cuenta con aliados estratégicos en el territorio para fortalecimiento de la RE? ¿Qué fortalezas y aspectos a mejorar han identificado en estás alianzas?
Grupo 2	¿Qué acciones han implementado que favorezcan la vinculación familia - escuela? ¿Qué proyecciones se tienen para el año 2021?
	¿Se cuenta con apoyo psicosocial para atención en las RE? si la respuesta es no, ¿Quién realiza el acompañamiento a las y los estudiantes residentes en aspectos socioemocionales?
	¿La RE cuenta con protocolos para situaciones de enfermedad, accidentes y/o emergencias?
Grupo 3	¿Qué estrategias pedagógicas han implementado o consideran pertinentes fortalecer para el retorno progresivo y seguro de las y los estudiantes en la RE?
	¿Qué acciones desarrollan para la acogida, el bienestar y la permanencia de las y los estudiantes residentes? ¿Qué proyectos o acciones se desarrollan para el uso significativo del tiempo libre en la RE?

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

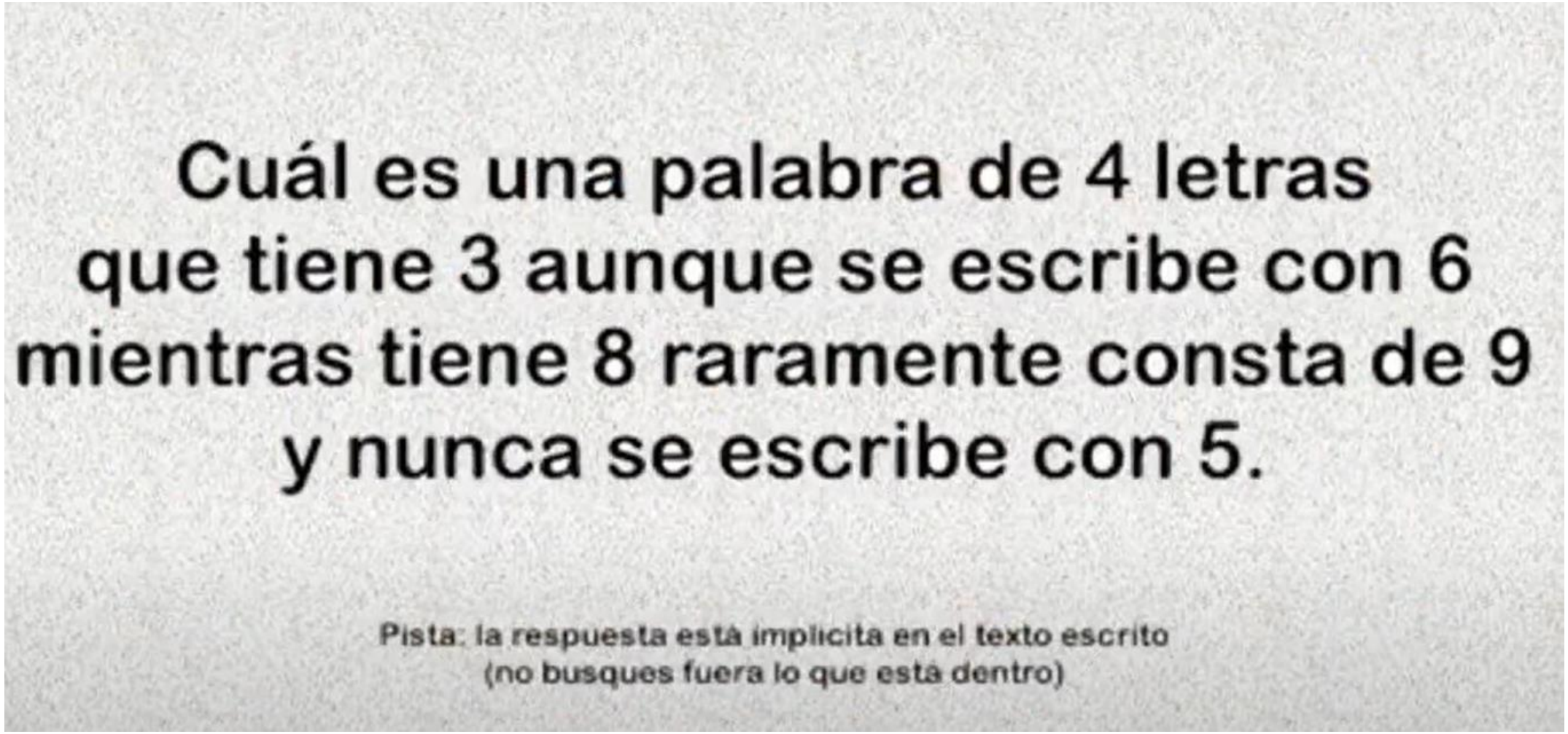
Me la juego por las Residencias Escolares

https://wordwall.net/es/resource/30220016



Una serie de preguntas de opción múltiple, presiona las respuestas correctas para continuar

2 Momento



Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=x3qTxGEXI6s


Para continuar, como ejemplo revisemos los resultados del fortalecimiento realizado durante el año 2021

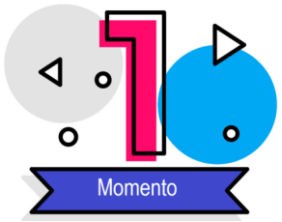
Resultados generales del proceso de autoevaluación y plan de fortalecimiento

La autoevaluación en las residencias escolares se entiende como un proceso permanente, participativo y reflexivo, que permite **identificar fortalezas y aspectos por cualificar**, en cada uno de sus componentes de calidad, generando la concertación de planes de trabajo para el mejoramiento continuo en el establecimiento educativo con residencia escolar.

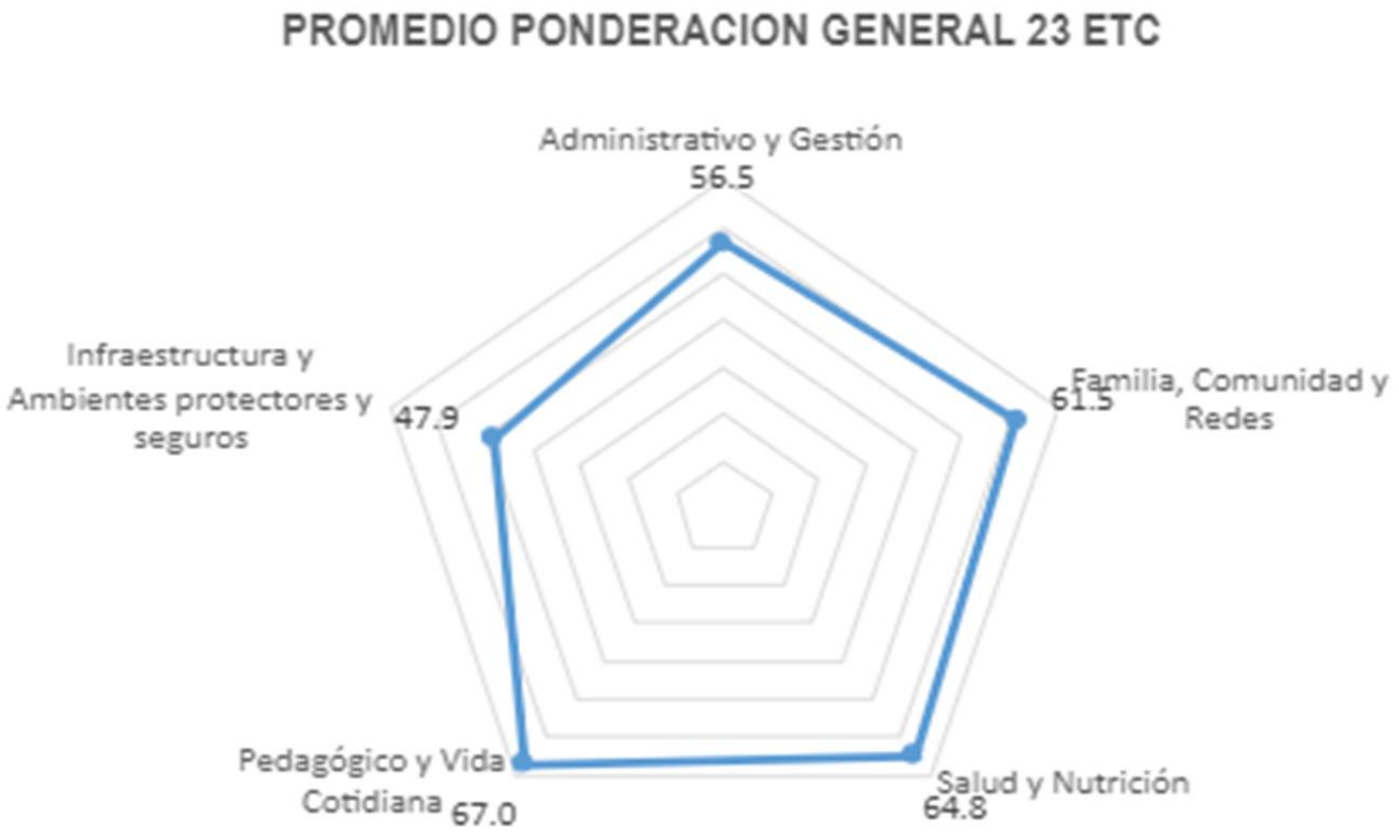
Componente	Criterios de calidad del Instrumento de autoevaluación
Administración y gestión	17
Familia, comunidad y redes	13
Pedagógico y de vida cotidiana	16
Salud y nutrición	13
Infraestructura y ambientes protectores y seguros	19
Total	78

Componente	Criterios	Escala de valoración			
Administrativo y gestión	1 al 9	No existe		Existe	
	10 al 15	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado
	16 al 17	Nulo	Regular	Bueno	Excelente
Familia, comunidad y redes	1 al 9	No existe		Existe	
	10 al 13	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado
Pedagógico y vida cotidiana	1 al 12	No existe		Existe	
	13 al 16	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado
Salud y nutrición	1 al 6	No existe		Existe	
	7 al 11	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado
	12 al 13	Bajo	Medio	Alto	Superior
Infraestructura	1 al 11	No existe		Existe	
	12 al 16	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado
	17 al 19	Nulo	Regular	Bueno	Excelente



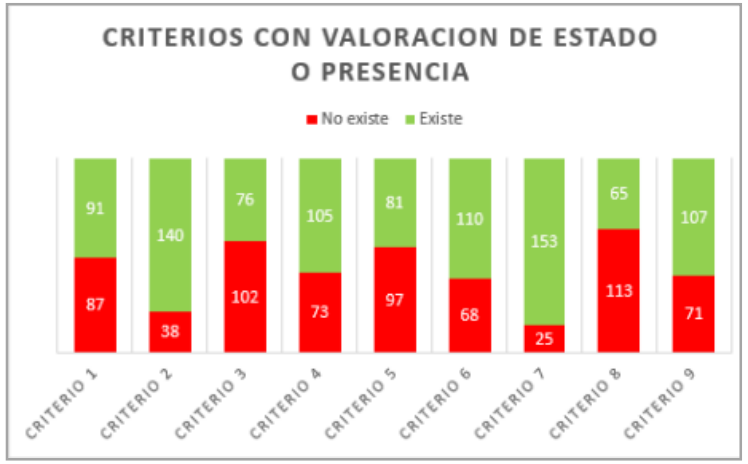


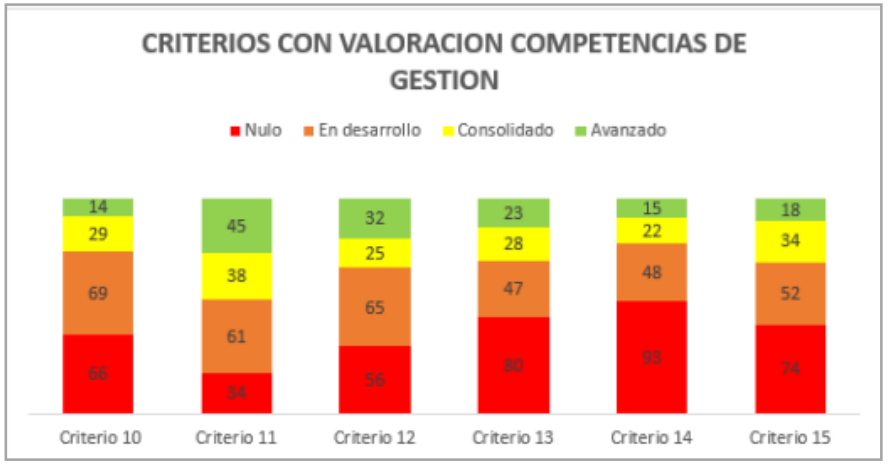
Resultados generales del proceso de autoevaluación y plan de fortalecimiento

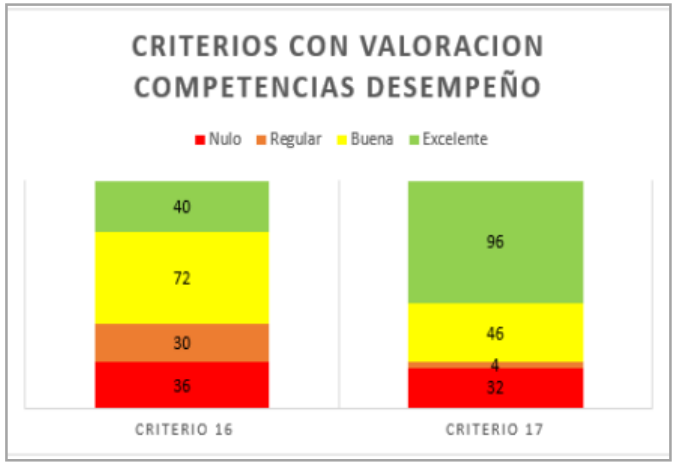


Nota: El presente análisis corresponde a una muestra de 178 RE participantes en el año 2021

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN



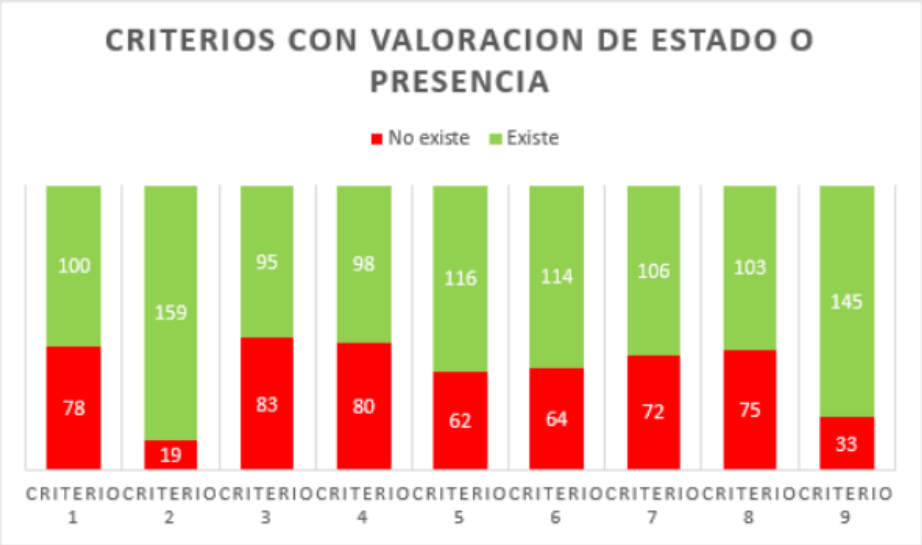


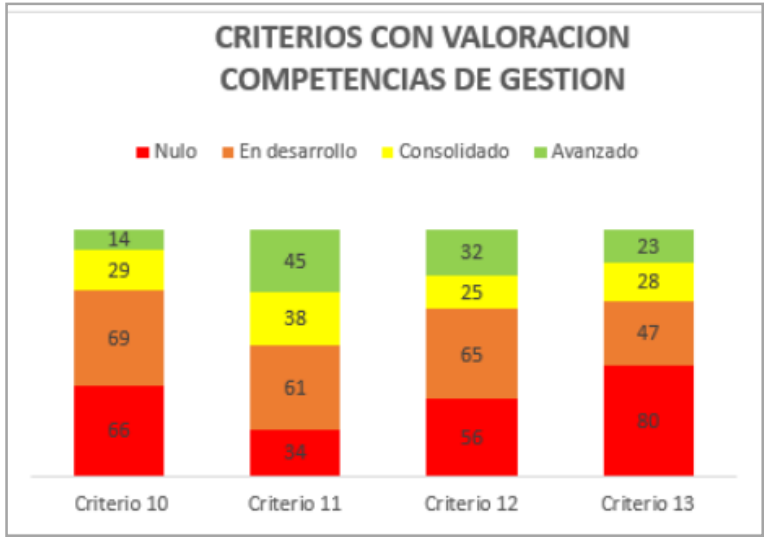


Criterios con menor valoración para el componente	
Criterio 3	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye el análisis del diario del estudiante residente
Criterio 5	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye los aspectos de seguimiento a salidas de la residencia
Criterio 14	Los directivos y docentes conocen las condiciones mínimas para acceder a proyectos del Sistema General de Regalías (SGR) y tienen identificadas iniciativas desde cada área del conocimiento



FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

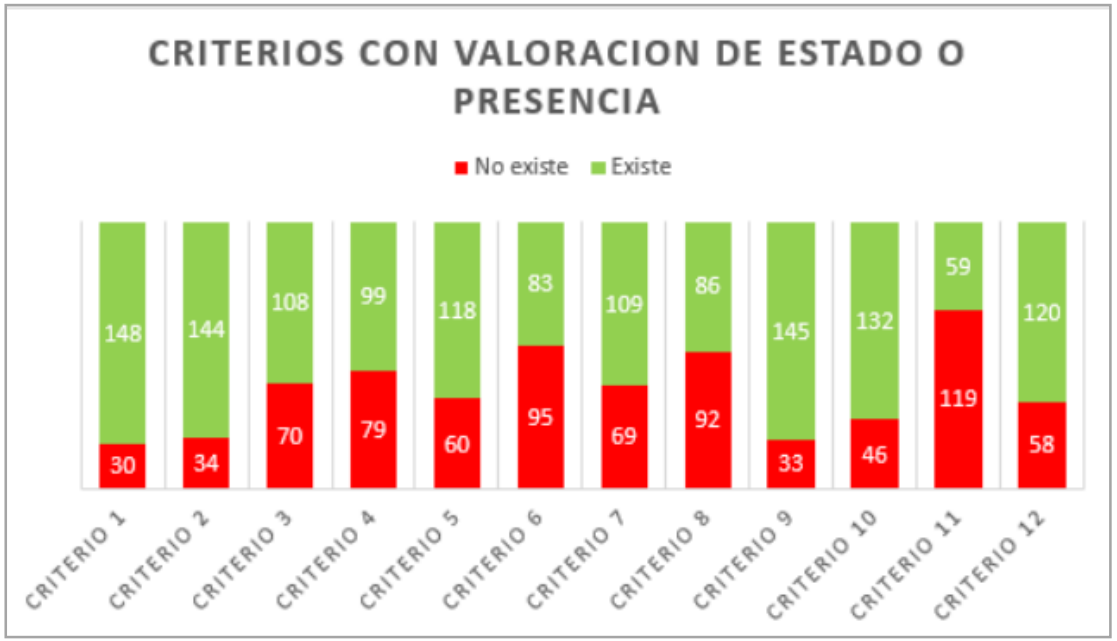


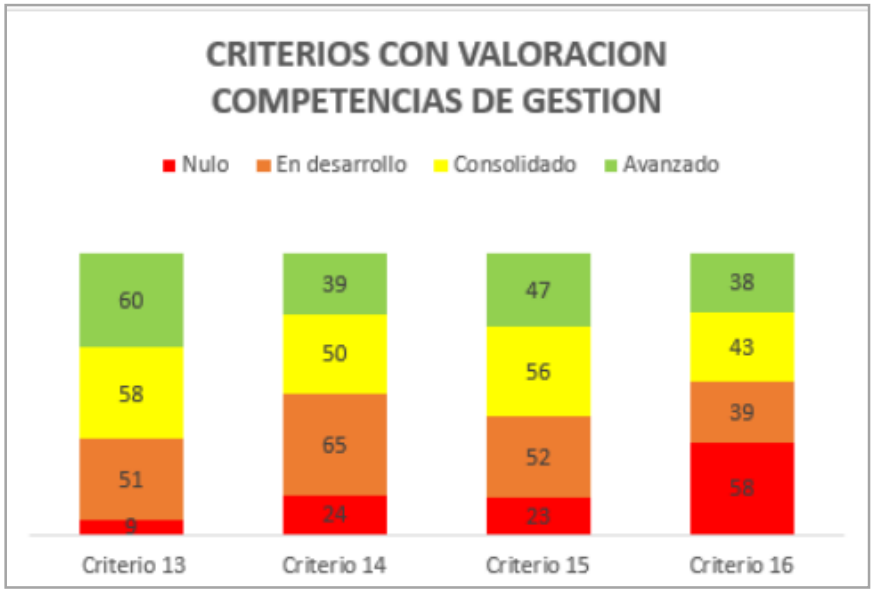


Criterios con menor valoración para el componente	
Criterio 3	Cuenta con un cronograma donde se visibiliza acciones de fortalecimiento del vínculo Familia – Escuela.
Criterio 4	Realiza encuentros periódicos entre la familia y/o responsables, y las niñas, niños y adolescentes. Como una estrategia de fortalecimiento del vínculo afectivo.
Criterio 10	Cuenta con un plan de acompañamiento psicosocial para cada estudiante residente



PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA

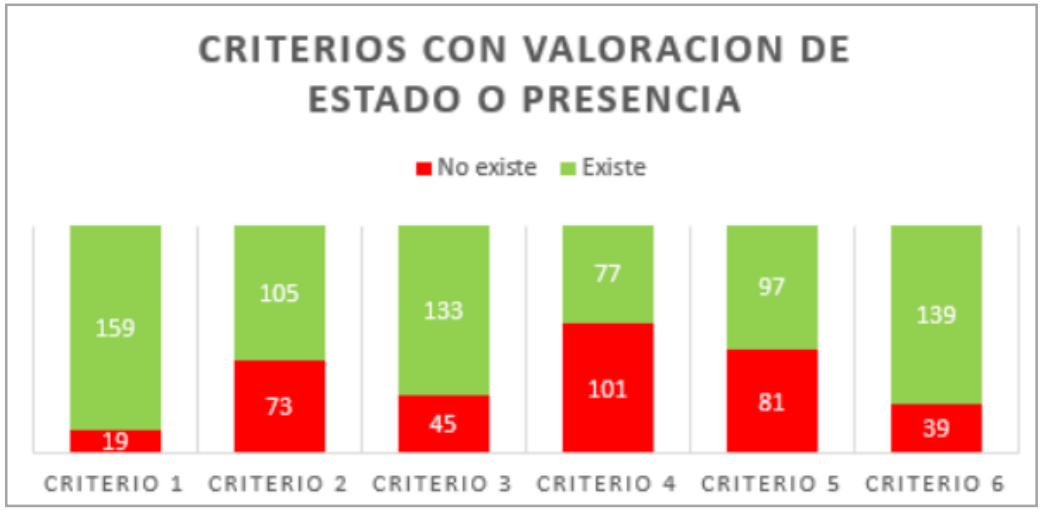


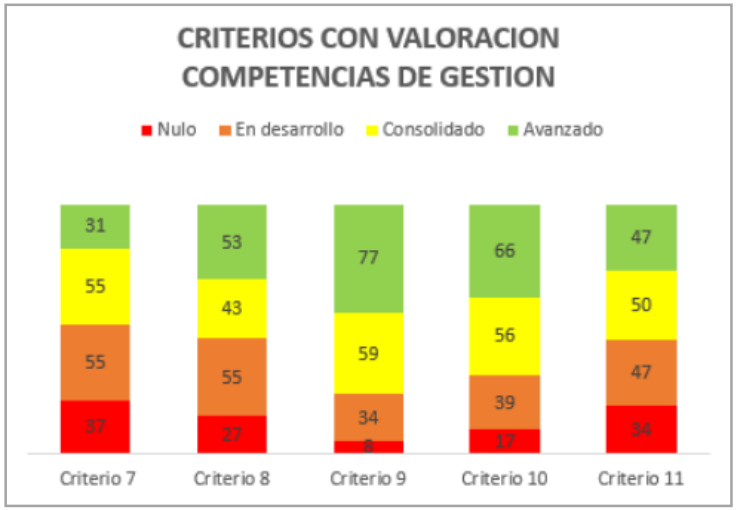


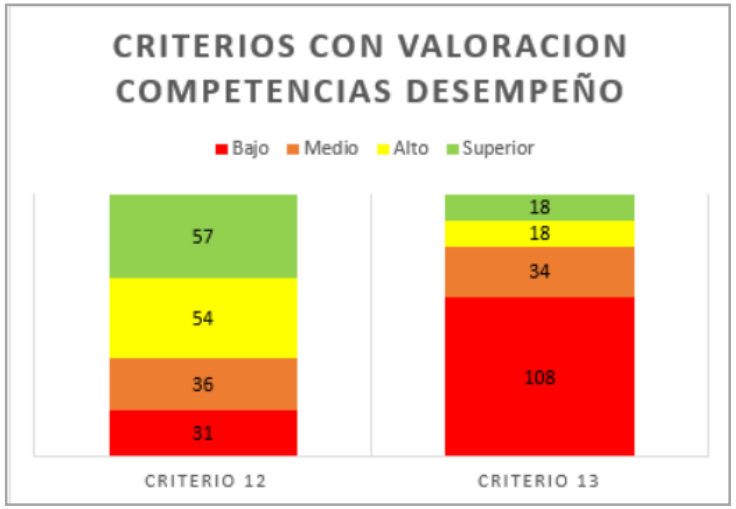
Criterios con menor valoración para el componente	
Criterio 6	Se planean y desarrollan espacios de análisis de interacción con medios masivos (televisión, internet, redes sociales).
Criterio 8	Se planean y desarrollan espacios de fortalecimiento psicosocial con perspectiva de género.
Criterio 11	Se crean los Planes Individuales de Ajustes Razonables para las niñas, los niños y las y los adolescentes con discapacidad.



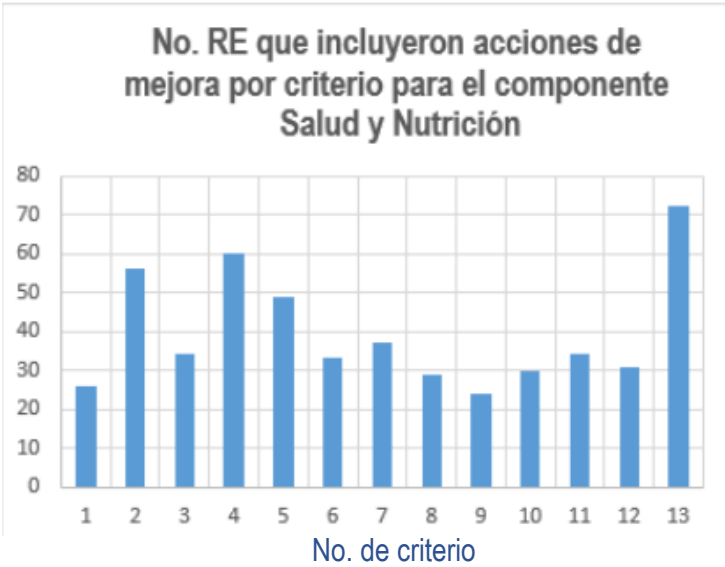
SALUD Y NUTRICIÓN

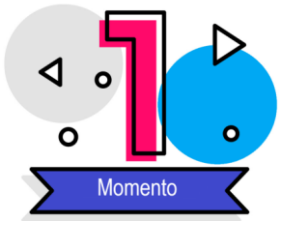




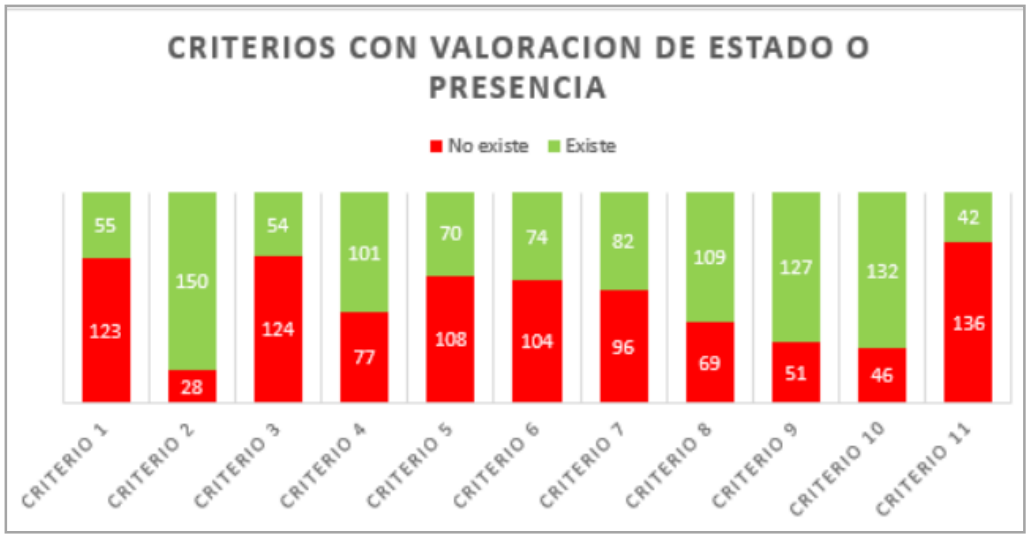


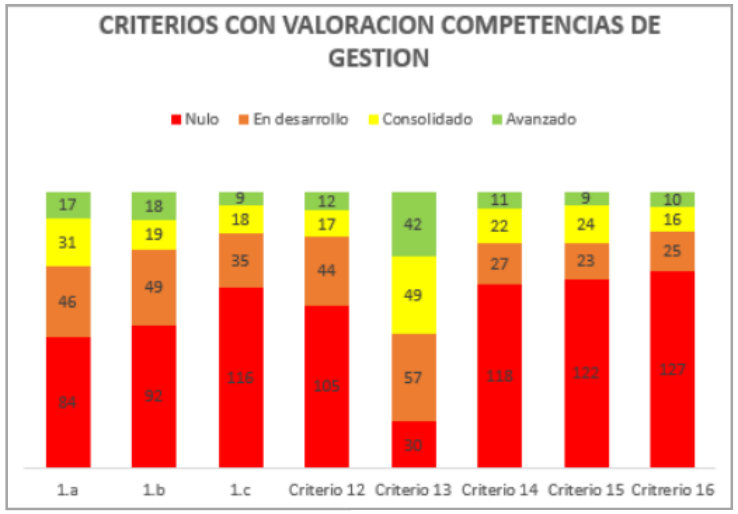
Criterios con menor valoración para el componente	
Criterio 2	Establece espacios para socializar la Minuta Patrón, con las niñas, niños y adolescentes, con el talento humano y los padres de familia y cuidadores.
Criterio 4	Propicia mínimo 2 visitas al año por parte de la autoridad sanitaria competente.
Criterio 13	Garantiza la toma antropométrica y el seguimiento nutricional de las niñas, niños y adolescentes. (Tres veces al año)

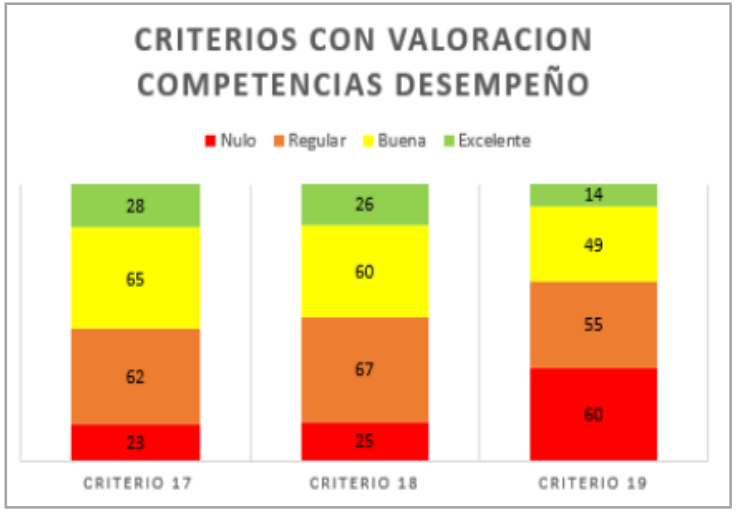




INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES P Y S







Criterios con menor valoración para el componente	
Criterio 1	La Residencia Escolar conformó un comité de gestión de riesgos.
Criterio 14	La Residencia escolar tiene articulación con la instancia de gestión del riesgo de desastres municipal (consejos municipales de gestión del riesgo de desastres)
Criterio 15	El comité de gestión de riesgos realiza el seguimiento a la implementación del plan escolar de gestión de riesgos de desastres.



Aspectos claves en lo que los Establecimientos Educativos requieren acompañamiento por parte de las ETC para el fortalecimiento de las Residencias Escolares

Recursos para la contratación de cuidadores y manipuladoras de alimentos.

Acompañamiento para la apropiación e implementación de los lineamientos por parte de los directivos de las RE.

Acompañar a las RE en la generación de protocolos y/o procedimientos de emergencias y su contextualización con la realidad presente en los territorios donde se ubican las RE.

Mejoras en la infraestructura y dotación para mejorar las condiciones y disposiciones de los estudiantes

Fortalecer los procesos pedagógicos y curriculares bajo el liderazgo y acompañamiento del área de calidad educativa


Ahora podemos reconocer cómo la ETC acompaña el proceso

Orientaciones para acompañar a las RE en la Autoevaluación

Se espera que el acompañamiento por parte de la ETC a la autoevaluación de las residencias escolares, permita los siguientes desarrollos:



El acompañamiento por parte de las ETC a las residencias escolares está orientado a **apoyar, facilitar y posibilitar herramientas que garanticen una autoevaluación con principios de coherencia, veracidad, y pertinencia, para que la residencia escolar identifique los criterios de calidad susceptible de fortalecimiento**, y de esta manera se tenga insumos para la formulación de los planes de fortalecimiento, para garantizar una atención integral para las niñas, niños y adolescentes.

Recomendaciones para la elaboración del plan de fortalecimiento de las RE



ANÁLISIS PREVIO

a. Identificar los criterios con puntuaciones más bajas del instrumento de autoevaluación realizado previamente.
b. Reconocer cuales fueron las posibles causas para que se obtuviese la valoración baja.
c. Recoger propuestas por parte de los responsables y actores clave.
d. Analizar si se requiere de acciones nuevas o solo de ajustes.



CONSTRUCCIÓN

a. Priorizar los criterios a fortalecer según necesidades, intereses y alcances.

b. Definir actividades realizables acorde a la capacidad de la RE y EE.

c. Establecer las interrelaciones entre criterios, para pensar estrategias conjuntas que den respuesta integral a las necesidades, evitando la atomización e individualización de las actividades; considerando puedan ser concebidas, como soluciones abarcadoras y totalizantes

d. Considerar los tiempos, responsables y recursos requeridos.

e. Retomar las fortalezas que tienen en otros criterios a favor de los que se quieren mejorar.

f. Considerar acciones para el 2021 y 2022.

g. Socialización y consolidación del plan de fortalecimiento de la RE con la ETC.

Instrumento de formulación plan de fortalecimiento

Componente: en esta columna, se relaciona el nombre del componente que soporta el criterio calidad por fortalecer

No. del criterio: en esta columna, se registra el número del criterio de calidad por fortalecer que está en la guía de autoevaluación.

Nombre del criterio: en esta columna, se registra el nombre del criterio de calidad por fortalecer que está en la guía de autoevaluación.

Acción de fortalecimiento: en esta columna, se plantea(n) la(las) acción (es) que se implementará(n) para fortalecer el criterio de calidad y así mejorar el servicio en la residencia escolar.

Responsable: en esta columna, se relaciona el nombre y cargo de la persona encargada de ejecutar, gestionar y hacer seguimiento a la acción o acciones de fortalecimiento y que dará cuenta de los resultados.

Fecha en que se desarrollarán las acciones

Recursos: en esta columna, se relacionan los recursos necesarios para implementar las acciones de fortalecimiento.

Evidencia que soporta el cumplimiento: en esta columna, se reseñan las fuentes de verificación

Indicador de cumplimiento: en esta columna, y con base en tres niveles de valoración, se refiere el cumplimiento de la acción; de acuerdo con lo evidenciado se puede registrar:

Ejemplo diligenciamiento plan de fortalecimiento por parte de la RE



Componente	N° del criterio	Nombre del criterio	Acción de fortalecimiento	Responsable	Fecha en que se desarrollarán las acciones	Recursos	Evidencia que soporta el cumplimiento	Indicador	Recomendaciones
Salud y Nutrición	1	Verificar que las niñas, niños y adolescentes estén inscritos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Revisión del estado de afiliación de los y las estudiantes matriculados a corte de 30 de marzo de 2021	Docentes residencia escolar	30 de septiembre de 2021	Formato digital registro estado de afiliación al SGSSS, equipo de computo, internet para ingreso al aplicativo ADRES	52 soportes físicos o digitales con el estado de la afiliación al SGSSS	Cumplimiento total	El formato debe permitir diligenciar las dos verificaciones del estado de afiliación al SGSSS a realizar en el año y se debe contar con las orientaciones desde gestión documental para la organización y archivo de los soportes físicos y digitales. Si se evidencia que algún estudiante no cuenta con afiliación vigente se debe proceder a activar la ruta establecida

Roles y momentos de acompañamiento por parte de la ETC a las RE



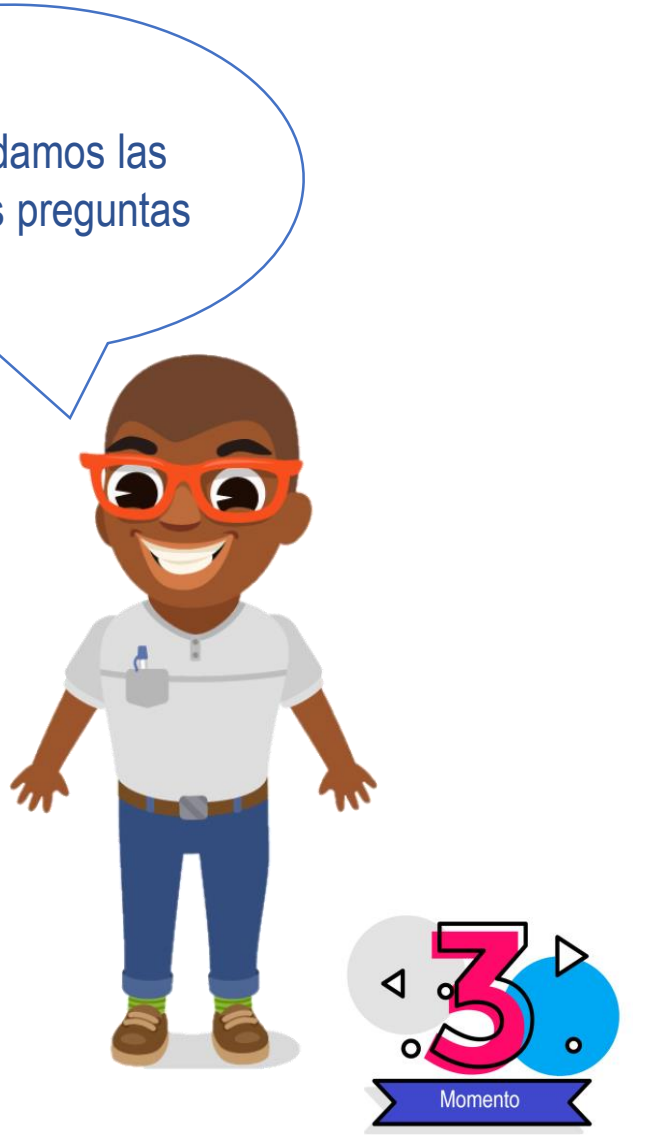
Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2021-2022

1. ¿Qué tipo de fortalecimiento está desarrollando la ETC con las RE?

2. ¿Qué proyecciones de mejora se tienen contempladas por la ETC en las RE?

3. ¿Se cuenta con un plan de trabajo para el fortalecimiento de las RE?

4. ¿Se proyecta un espacio de encuentro entre los profesionales de la ETC y los directivos docentes para revisar el estado de las RE y proyectar acciones de mejoramiento?



Análisis de los avances, logros y principales acciones de asistencia técnica en la ETC

CONTRATO 3519686-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FUNDACIÓN PLAN
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON RESIDENCIAS ESCOLARES.
ANÁLISIS DEL ESTADO DE LAS ETC O RE QUE CONTINUARON EL PROCESO DE LA VIGENCIA 2021
BALANCE GENERAL ETC

ETC	Componente	Avances y logros	Principales acciones de asistencia técnica
GUAVIARE	Administrativo y Gestión		
GUAVIARE	Familia, Comunidad y Redes		
GUAVIARE	Pedagógico y Vida Cotidiana		
GUAVIARE	Salud y Nutrición		
GUAVIARE	Infraestructura y Ambientes Protectores y Seguros		
GUAVIARE	Fortalecimiento pedagógico y curricular para la implementación de Jornada Única		

OBSERVACIONES METODOLÓGICAS

Análisis de las RE focalizadas para la vigencia 2022

CONTRATO 3519686-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FUNDACIÓN PLAN
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON RESIDENCIAS ESCOLARES.
ANÁLISIS DEL ESTADO DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES QUE CONTINUARON EL PROCESO DE LA VIGENCIA 2021
BALANCE POR RESIDENCIA ESCOLAR

ETC	Municipio	PDET	CODIGO EE	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	JU	CODIGO SEDE	NOMBRE SEDE RE	CATEGORIA	Componente	Avances y logros	PRINCIPALES ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA
									Administrativo y Gestión		
									Familia, Comunidad y Redes		
									Pedagógico y Vida Cotidiana		
									Salud y Nutrición		
									Infraestructura y Ambientes Protectores y Seguros		
									Fortalecimiento pedagógico y curricular para la implementación de Jornada Única		

Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2022-2023



3. Momento

Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2022-2023



- Priorizar los criterios a fortalecer según necesidades, intereses y alcances
- Articulación de los componentes (soluciones abarcadoras y totalizantes)
- Participación de todos los actores como responsables de las acciones
- Tiempo de ejecución
- Recursos
- Evidencias
- Formulación de indicadores

Lee…

No me importa si lees al derecho o
al revés solo me importa que tu
cerebro este activo, para que las
células se oxigenen y te mantengas
joven. Te felicito si hiciste este
ejercicio completo y te agradezco
por mantenerte sano. Envejecer con
dignidad es la consigna.
¡GRACIAS!

Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=x3qTxGEXI6s

JORNADA ÚNICA

"Tiempo diario que dedica el establecimiento oficial para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales mediante experiencias de socialización pedagógica y recreativas, así como el tiempo destinado a actividades de descanso pedagógico y alimentación de los estudiantes" (Decreto 2105 de 2017)

"Más tiempo para aprender, compartir, disfrutar, siendo un camino para promover el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, donde en su recorrido se amplían sus oportunidades de aprendizaje sobre la premisa del uso significativo del tiempo escolar" (Plan de Desarrollo 2018-2022)



FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR



Componentes

- Componente pedagógico
- Componente de Infraestructura
- Componente PAE
- Componente de Talento Humano.

Apuestas

- Trayectorias Educativas completas y de calidad
- Tiempo Escolar Significativo.
- Desarrollo Integral de NNA.

Ejes Movilizadores

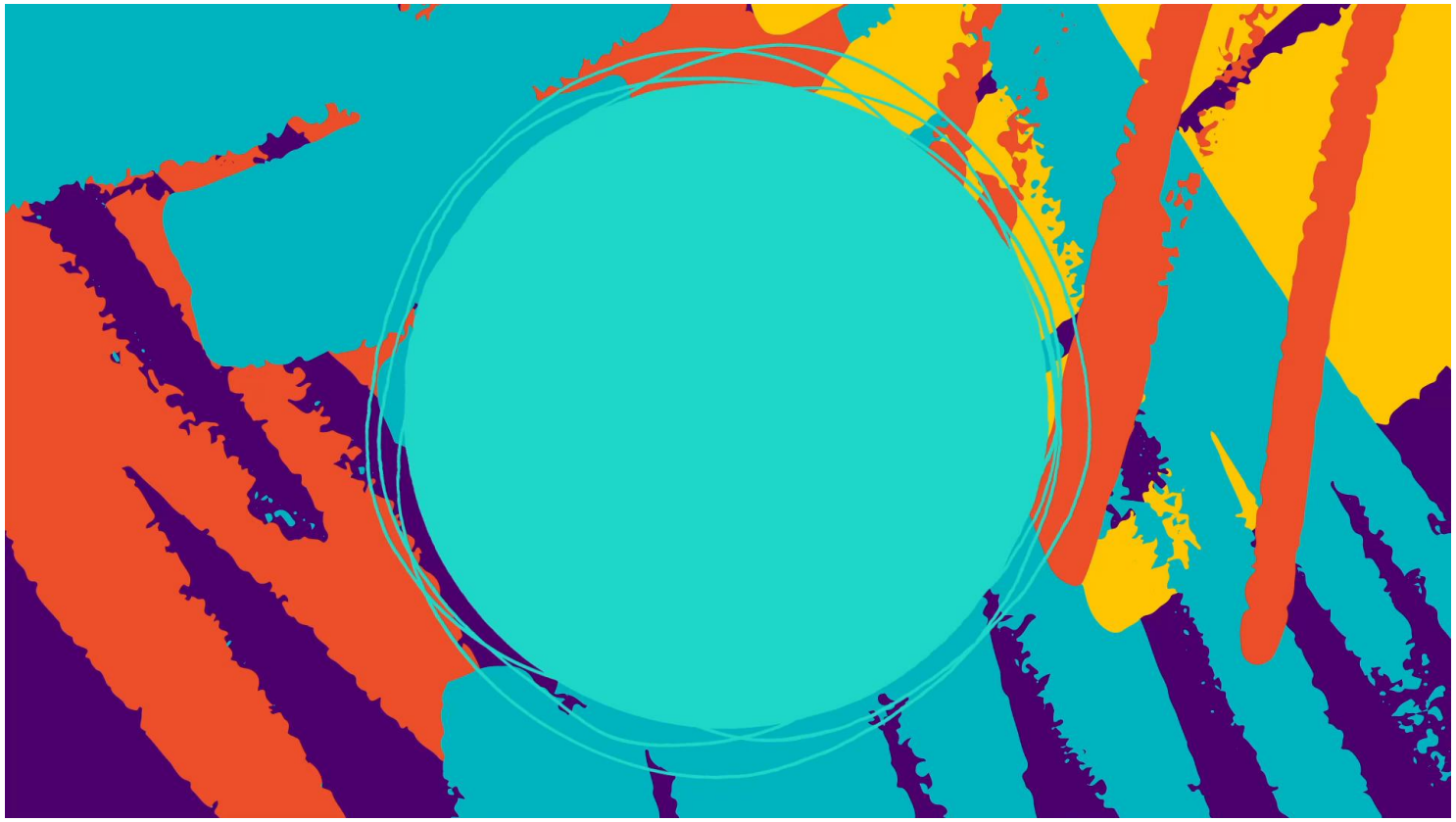
- Educación artística y cultural (EAC)
- Educación física, recreación y deporte (EFRD)
- Ciencia, tecnología e innovación (Ctel)

La educación es de todos

Mineducación

PLAN INTERNATIONAL

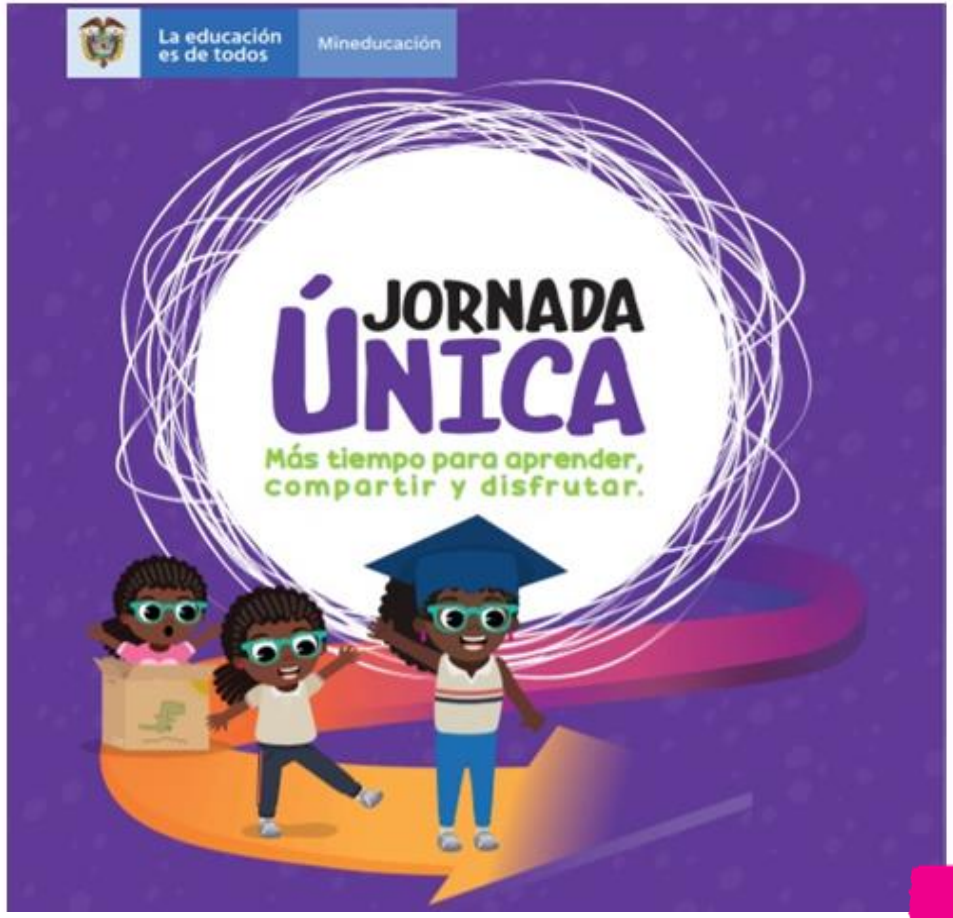
Jornada única en el marco de la atención integral



Momento 2

Jornada única en el marco de la atención integral- Pleglable





Momento 2

Seguimiento Plan de Implementación Jornada Única



¿La Entidad Territorial cuenta con él plan de implementación de la Jornada Única?

¿La Entidad territorial ha desarrollado el plan de mejoramiento de la Jornada Única?

¿Qué acciones diferentes a las anteriores se ha pensado la ETC para fortalecer la Jornada Unica en las Residencias Escolares.

Momento 4

Aspectos claves en lo que los Establecimientos Educativos requieren acompañamiento por parte de las RE para el fortalecimiento

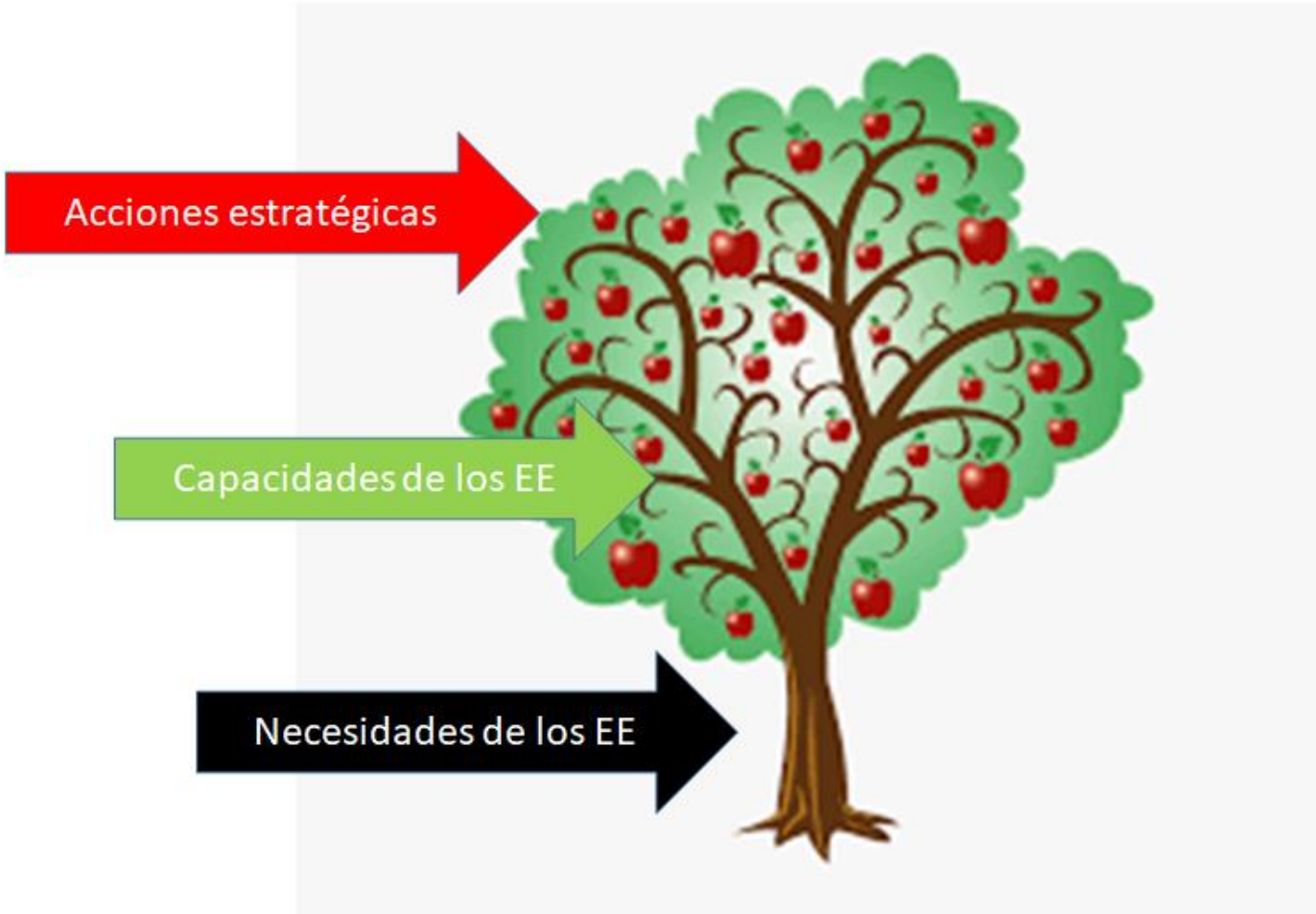
Formación o gestión para la formación a los directivos y docentes en: fortalecimiento de procesos pedagógicos, metodologías pedagógicas y evaluación formativa.	Análisis conjunto del contexto desde la matriz.	Acompañar a los EE en territorio para conocer las necesidades e intereses de la comunidad educativa (mayor acercamiento in situ).
Realizar retroalimentación de los PEI o PEC de los EE.	Realizar encuentros entre EE para compartir experiencias significativas y lograr replicar procesos pedagógicos en los diferentes territorios.	Realizar un diagnóstico para el mejoramiento de ambientes escolares y dotación de los mismos



Aspectos claves en lo que los Establecimientos Educativos requieren acompañamiento por parte de las ETC para el fortalecimiento pedagógico y curricular con énfasis en Jornada Única:

Formación o gestión para la formación a los directivos y docentes en: fortalecimiento de procesos pedagógicos, metodologías pedagógicas y evaluación formativa.	Análisis conjunto del contexto desde la matriz.	Acompañar a los EE en territorio para conocer las necesidades e intereses de la comunidad educativa (mayor acercamiento in situ).
Realizar retroalimentación de los PEI o PEC de los EE.	Realizar encuentros entre EE para compartir experiencias significativas y lograr replicar procesos pedagógicos en los diferentes territorios.	Realizar un diagnóstico para el mejoramiento de ambientes escolares y dotación de los mismos.

Actividad: El árbol de la JU



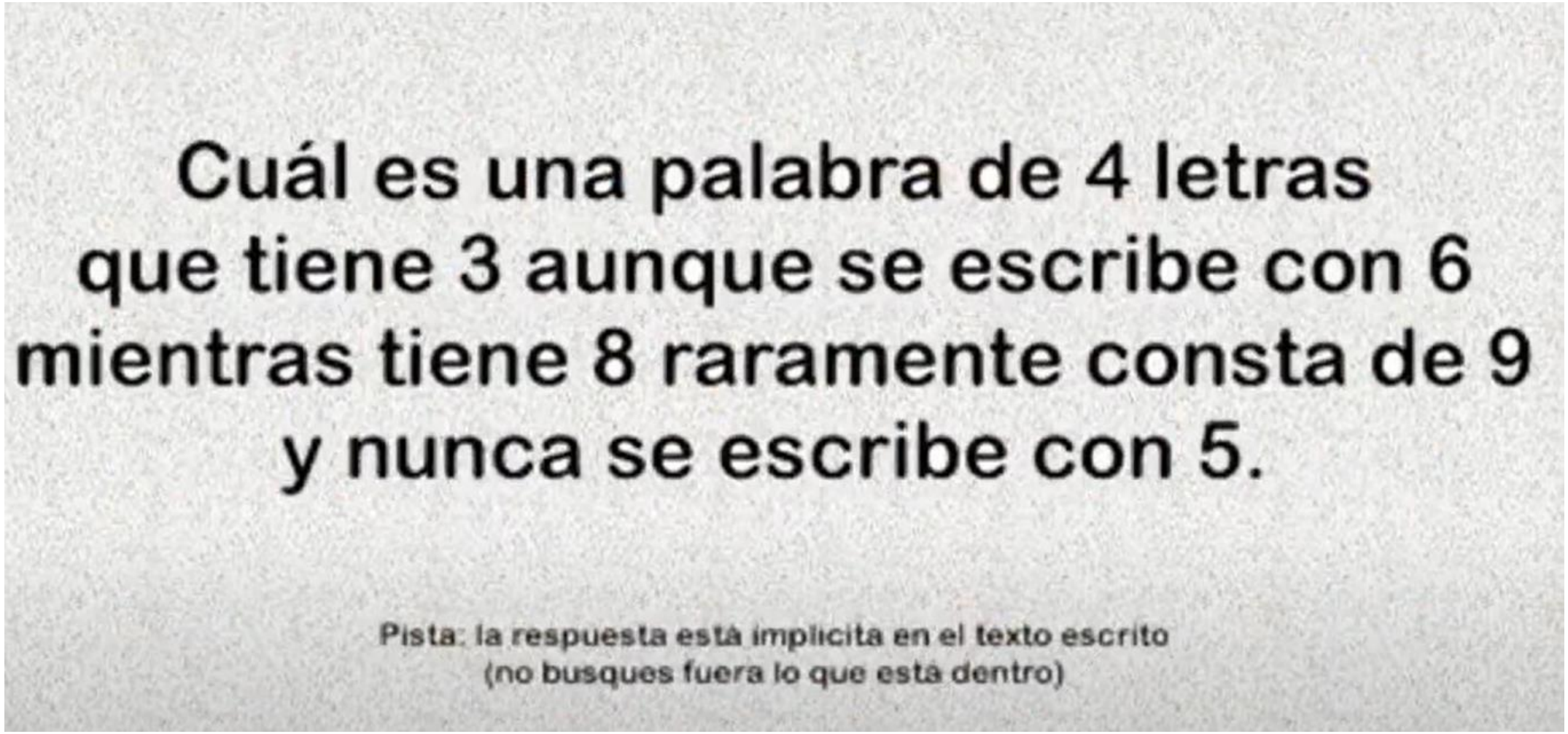
Analicemos nuestro árbol

¿De las acciones estratégicas propuestas en el árbol para dar respuesta a las necesidades de los Establecimientos Educativos, encuentra algunas de ellas relacionadas con las metas propuestas en su Plan de Implementación de Jornada Única? ¿Cuáles?

¿Cómo ha desarrollado las acciones estratégicas identificadas?

¿Qué dificultades se les ha presentado al desarrollar las acciones estratégicas proyectadas?





Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=x3qTxGEXI6s

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

Promoción de estilos de vida saludable

¡EVALUA SI TIENES UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE!

Los estilos de vida saludables son aquellas formas críticas y asertivas de ser y actuar, que permiten preservar y promocionar la propia salud y la de las demás personas, a partir de la toma de decisiones autónomas, informadas y responsables; estas decisiones son guiadas por el respeto a la dignidad inherente a todo ser humano de manera que aporten a su autorrealización.



En lo personal y en lo social desarrollamos hábitos que favorecen nuestra salud y expectativas de vida (factores protectores) o que por lo contrario nos está perjudicando (factores de riesgo).

Te invitamos a evaluar tus hábitos:

1. Marca con una X los factores protectores que practicas:

☐ Cada día consumo por lo menos dos porciones de frutas enteras.

☐ Uso aceites de una sola fuente como canola, girasol, oliva o aguacate

☐ Consumo alimentos que contengan fibra integral como pan integral, galletas o cereales para el desayuno con salvado de trigo o avena en hojuelas.

☐ Consumo dos veces por semana leguminosas como frijol, lenteja, arveja y garbanzo.

☐ Consumo regularmente aguacate, almendras o nueces.

☐ Mantengo un horario regular en las comidas (3 a 4 tiempos de comida).

☐ Comparto con mi familia por lo menos una comida al día.

☐ Tomo entre 6 y 8 vasos de agua diariamente.

☐ Evacuo una vez cada día, heces de aspecto normal.

☐ Me lavo las manos antes y después de ir al sanitario.

☐ Respiro profundamente varias veces al día.

☐ Realizo todos los días al menos 30 minutos de actividad física moderada o intensa (moderada: acelera de forma perceptible el ritmo cardiaco; intensa: provoca una respiración rápida y un aumento sustancial de la frecuencia cardiaca.

☐ Procuro salir al campo por lo menos una vez por semana.

☐ Practico algún deporte todas la semanas.

☐ Duermo regularmente al menos 7 horas diarias

☐ Descanso y me relajo al menos una vez por semana.

Número de factores protectores que practico: _____

2. Marca con una X los factores de riesgo que practicas:

☐ Pico entre comidas

☐ Consumo alimentos con alto contenido de azúcares (bombones, dulces, pasteles, gaseosas, jugos industrializados, refrescos) a diario.

☐ Habitualmente consumo manteca, grasa animal, margarina o nata.

☐ Consumo mas de 2 alimentos fritos en el día.

☐ Tengo exceso de peso

☐ Si soy hombre mi perímetro abdominal es mayor de 90cm, si soy mujer mi perímetro abdominal es mayor de 80cm.

☐ Trasnocho con frecuencia.

☐ Fumo.

☐ Consumo bebidas alcohólicas todas las semanas.

☐ Tomo más de tres tazas de café al día.

☐ Adiciono sal a los alimentos ya preparados



☐ Consumo con frecuencia salchicha, jamón, salchichón o mortadela (embutidos)

Número de factores de riesgo que debo cambiar para mejorar mi estado de salud: _____

Te invito a responder la siguiente encuesta



Momento 4

Promoción de estilos de vida saludable



Promoción de estilos de vida saludable





Momento 4

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

Inquietudes

Ve a **www.menti.com** y utiliza el código **6364 3139**

¿ Qué inquietudes me quedan de esta visita in situ?

Mentimeter

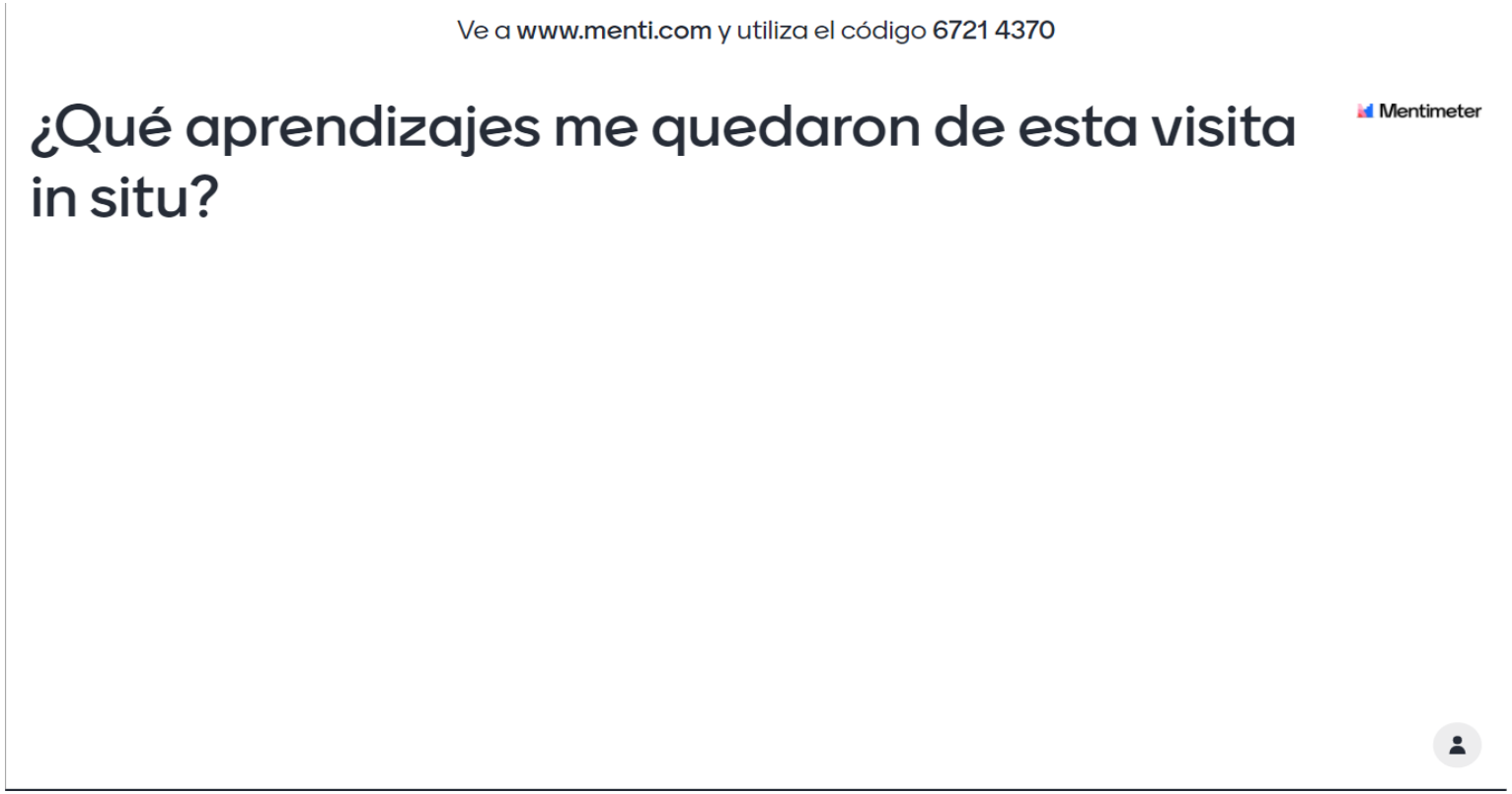
¡No hay preguntas de la audiencia!

Las preguntas irán apareciendo aquí y podrás responderlas una por una.

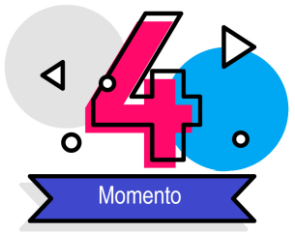
https://www.menti.com/brauxf8s17



Aprendizajes



https://www.menti.com/zg629iymp3



Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Envío de la presentación y anexos de la sesión a la ETC	Profesionales de base	

